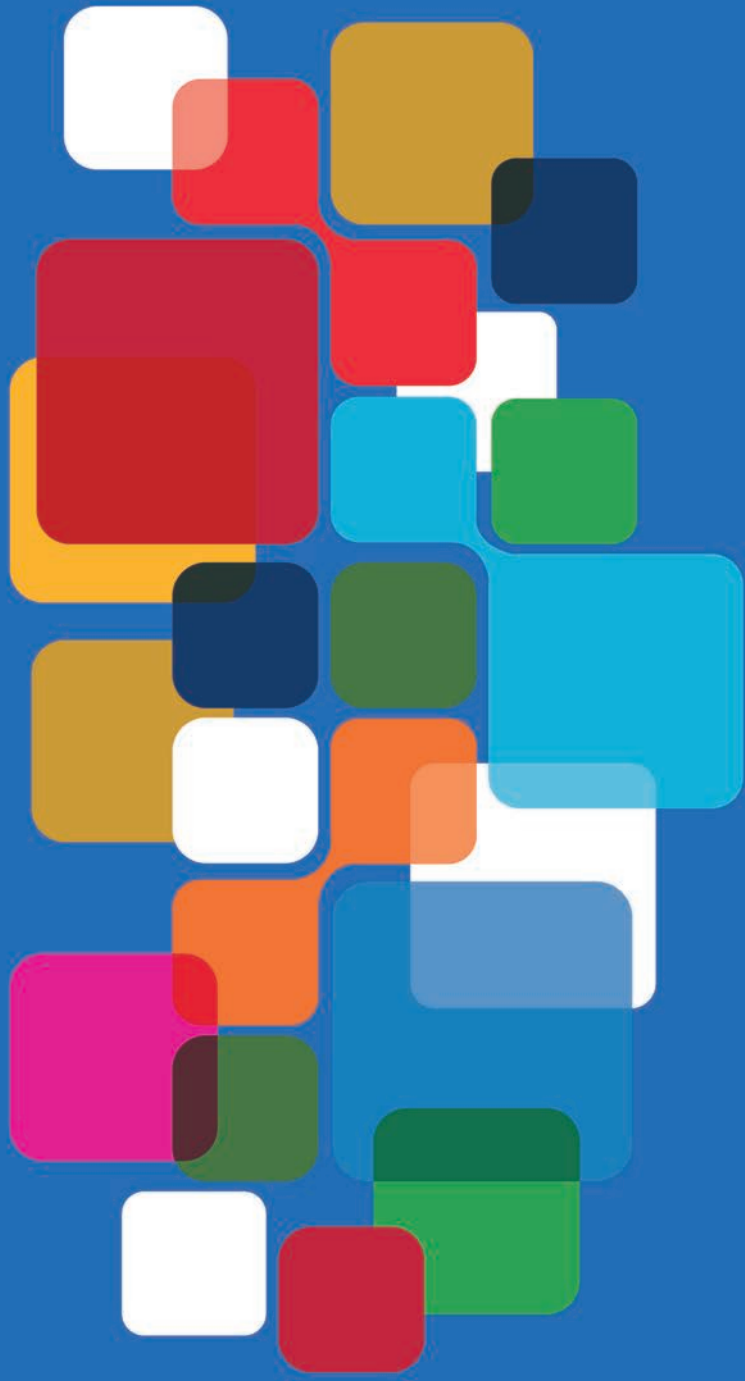




JUVENTUDES

AGENDA | CUBA 2026



POR NUESTRO FUTURO COMÚN



NOMBRE

DIPUTADA/O POR:

DIRECCIÓN



NO. CARNÉ IDENTIDAD

PASAPORTE

CENTRO DE ESTUDIO Y/O TRABAJO

DIRECCIÓN



GRUPO SANGUÍNEO

CONDICIÓN ESPECIAL O DE SALUD RELEVANTE

EN CASO DE ACCIDENTE

AVISAR A

DIRECCIÓN



DATOS PERSONALES



Han pasado más de dos años de aquel I Taller Parlamentario por la Igualdad de Género, organizado en julio de 2023 por la Comisión Permanente de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de los Derechos de la Mujer del Parlamento y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), en alianza con el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Cuba. La ruta de colaboración abierta ese día se ha profundizado en los temas relacionados con la igualdad de género y ha irradiado a otros ámbitos del desarrollo.

Diputadas y diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) se han sumado, entre 2024 y 2025, en diversos espacios de construcción participativa del nuevo **Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible** de las Naciones Unidas con el Gobierno de Cuba (2026-2030). Un encuentro realizado entre presidentes de las Comisiones Permanentes de la ANPP y representantes de entidades de la ONU en el país se convirtió en una oportunidad sin precedentes para identificar posibilidades de trabajo conjunto, tanto a nivel nacional como territorial.

Como colofón, la ANPP se unió a la FMC y a la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU) para, en alianza con varias agencias, fondos y programas de la ONU en el país, conmemorar el 30 aniversario de la **IV Conferencia Mundial de Mujer** (Beijing+30) y el 80 aniversario de las Naciones Unidas con la realización del **Foro Generación Igualdad**, una iniciativa que atrajo a la sede del Instituto Internacional de Periodismo José Martí a más de 200 mujeres y hombres de diversas generaciones, con una alta presencia de jóvenes.

Entre las acciones que han acompañado este recorrido ha sido esta Agenda. Pensada en un inicio para concentrarse en temas de género, la edición 2026 estará dedicada a las juventudes y lo hará sin renunciar a su objetivo principal: facilitar el acceso a información internacional, regional y nacional que pueda contribuir al trabajo cotidiano de diputadas y diputados, así como de otras personas del sistema del Poder Popular o que se desempeñan en puestos de toma de decisión.

La perspectiva de género sigue transversalizando esta nueva entrega de la Agenda, junto a los enfoques de derecho e interseccional, al tiempo que se pondrá el énfasis en las realidades de las juventudes, su inclusión y participación en el desarrollo sostenible y en las respuestas a los múltiples desafíos del mundo. La **Agenda Juventudes Cuba 2026** incluirá herramientas y recursos de utilidad, además de facilitar el acceso a un mayor conocimiento a través de enlaces web y códigos QR.

Y, como en las Agendas Género 2024 y 2025, al final encontrará la oportunidad de hacer llegar sus opiniones, sugerencias y propuestas en cualquier momento del año. ¡Esperamos sus aportes!

La Constitución de la República de Cuba, aprobada en 2019, estipula que a partir de los 16 años la ciudadanía puede ejercer su derecho al voto y que todas las personas, a partir de los 18 años, pueden acceder a cargos públicos. Al analizar datos correspondientes al período 2020-2023 en su informe **Participación juvenil en parlamentos nacionales (2023)**, la Unión Interparlamentaria (UIP) reconoció a Cuba como:



Séptimo país con mayor presencia de jóvenes de 30 años o menos en el Parlamento.
Segundo país con mayor porcentaje de crecimiento en la representación de 30 años o menos.

La UIP define el concepto de joven parlamentario o parlamentaria como alguien menor de 40 años, aunque destaca también los datos del grupo menor de 30 años. En 2025, solo 2,8% de los escaños parlamentarios en 155 países estaban ocupados por personas de hasta 30 años de edad, proporción que apenas ascendía a 19% en el grupo de hasta 40 años.

Tras la toma de posesión de nuevos diputados y diputadas al Parlamento cubano el 16 de julio de 2025, se actualizaron los datos de la composición de la ANPP con un total de **470 diputados y diputadas**.

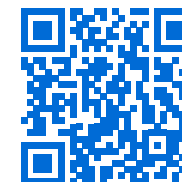
46 años Edad promedio	29,87% Entre 18 y 40 años	56,71% Mujeres
43,94% Personas negras o mulatas	94,04% Nivel escolar universitario	47% Delegadas/os de circunscripción

En Cuba, las y los jóvenes pueden proponerse desde sus comunidades de origen y también por organizaciones estudiantiles y juveniles.



Asamblea Nacional del Poder Popular

Acceda aquí  <https://www.parlamentocubano.gob.cu/>



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por 193 Estados miembros de la ONU, incluye compromisos sólidos en relación con la diversidad de las juventudes, con el acceso a sus derechos y a que puedan ejercerlos de forma plena.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están destinados a todas las naciones, a personas de todas las edades y a todas las sociedades. La naturaleza universal de la Agenda 2030 implica que las juventudes deben ser consideradas en todos los ODS y en sus 169 metas, reconociendo, además, a las personas jóvenes como agentes de cambio, encargadas de explotar su propio potencial y asegurar un mundo apropiado para las generaciones futuras.

Aunque no hay un ODS específico sobre las juventudes, estas son mencionadas explícitamente en varias metas, relacionadas con cuatro áreas: empleo, salud, educación y deportes por la paz.

Empoderar a las adolescentes y mujeres jóvenes, así como garantizar su autonomía económica y física, y su participación activa en la toma de decisiones, tiene un efecto multiplicador que ayuda a promover la inclusión, el crecimiento económico y el desarrollo en toda la región. Como las juventudes, la igualdad de género es un tema transversal a toda la Agenda 2030 y tiene especial relevancia para el ejercicio de los derechos y la inclusión de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.



¿QUIÉNES SON?

- ✓ 1.200 millones de personas de 15 a 24 años viven hoy en el mundo. Para 2030 la cifra se acercará a 1.300 millones.
- ✓ La mitad de las personas en el planeta tienen 30 años o menos y representarán el 57% de la población mundial a fines de 2030.
- ✓ 67% de la población mundial cree en un futuro mejor. Las personas de 15 a 17 años son las más optimistas.

La implementación y avance de los ODS puede tener un impacto positivo en el desarrollo integral de las personas jóvenes si todos los elementos de la Agenda se piensan en conjunto, de manera universal e integral, para no dejar a nadie atrás. Sin embargo, a 10 años de su aprobación, el avance en el logro de las metas es muy desigual y se enfrenta el riesgo de que más de dos tercios de los ODS queden sin cumplir.

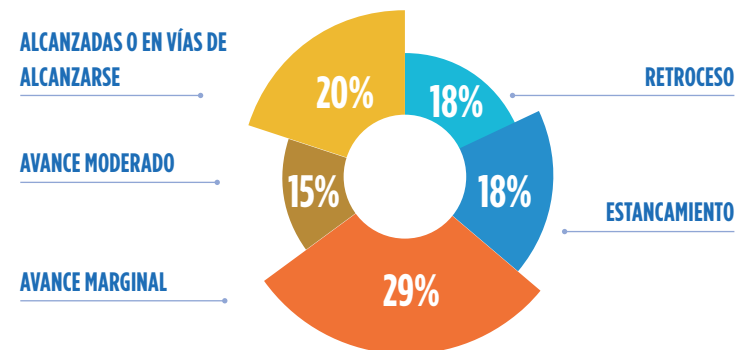


Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025. Informe del Secretario General.

Acceda aquí  <https://shre.ink/tUGW>



En la medida en que se acerca el año 2030, han empezado a sonar las alarmas. Un número importante de las 169 metas no avanzan lo suficiente y algunas muestran retrocesos.



- ✓ Más del 9% de la población mundial vive en la pobreza, situación que afecta a las infancias, adolescencias y juventudes, con posible impacto en todo el curso de vida.
- ✓ El hambre ha aumentado desde 2019 y mantiene niveles muy altos. En 2023, casi 1 de cada 11 personas pasaba hambre, mientras que más de 2.000 millones experimentaban inseguridad alimentaria entre moderada y grave.
- ✓ Los resultados del aprendizaje al término del primer ciclo de secundaria están empeorando en numerosos países, pero los datos son insuficientes para valorar tendencias.
- ✓ 1 de cada 5 mujeres entre 20 y 24 años se ha casado o ha entablado una unión estable antes de cumplir 18 años.
- ✓ Las niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y adultas asumen 2.5 veces más trabajo de cuidados no remunerado que los hombres.
- ✓ Las personas jóvenes tienen el triple de probabilidades de estar desempleadas respecto a las personas adultas.
- ✓ 1 de cada 5 personas de 15 a 24 años ni trabaja, ni estudia, ni recibe formación alguna. Las mujeres jóvenes tienen más del doble de probabilidades de pertenecer a esta categoría que los hombres jóvenes.



Informe sobre los ODS 2025 (en inglés)

Acceda aquí  <https://shre.ink/tUjL>



La **Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud** es una Iniciativa global dirigida a empoderar a las personas jóvenes, atender sus necesidades y desarrollar su capacidad de acción, promover los derechos de este grupo poblacional en toda su diversidad, y garantizar la participación plena en la implementación, examen y seguimiento de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

PRIORIDADES



Amplificar las voces jóvenes

- ✓ Fomentar la participación en la toma de decisiones políticas y sociales.
- ✓ Promover plataformas de diálogo entre gobiernos, sociedad civil y juventudes.



Mejorar el acceso a educación y empleo digno

- ✓ Impulsar la formación en habilidades digitales y verdes para adaptarse al mercado laboral.
- ✓ Reducir el desempleo juvenil y la formación laboral.



Promover la igualdad de género y la inclusión

- ✓ Combatir la discriminación contra mujeres jóvenes y otras juventudes en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Garantizar acceso a salud sexual y reproductiva.



Fomentar la acción climática y la sostenibilidad

- ✓ Apoyar iniciativas juveniles en la lucha contra el cambio climático.
- ✓ Promover el liderazgo joven en la transición ecológica.



Fortalecer la protección social y la salud mental

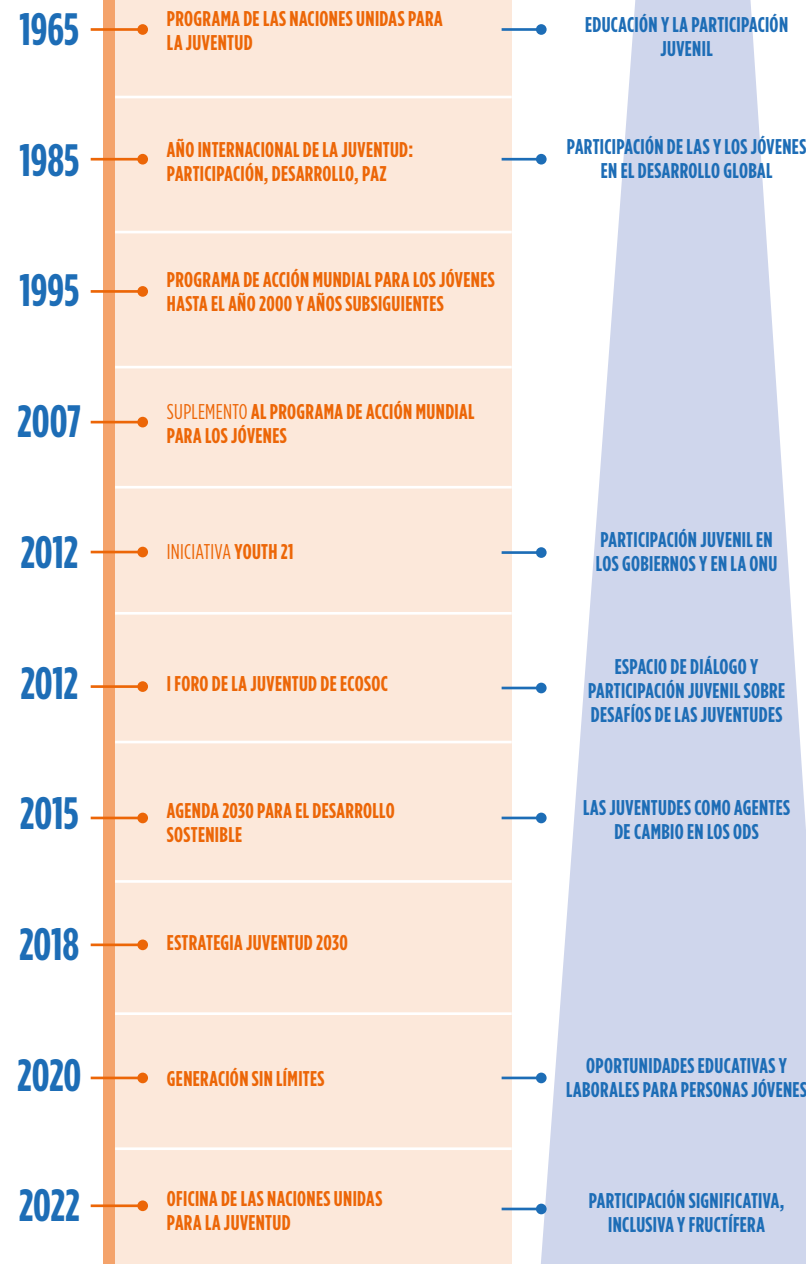
- ✓ Abordar problemas como la depresión, la ansiedad y el suicidio juvenil.
- ✓ Garantizar accesos a servicios de salud mental asequibles.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas han reconocido durante mucho tiempo que la imaginación, los ideales y la energía de las juventudes son vitales para el desarrollo, así como su capacidad como agentes de cambios del mundo en que vivimos. Desde el primer programa para las personas jóvenes hace ya 60 años, las iniciativas han ido surgiendo y ajustándose a las exigencias de los tiempos y las sociedades.



Oficina para la Juventud de Naciones Unidas

Acceda aquí  <https://shre.ink/o4Ac>



Una encuesta realizada en 2024 por la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), reunió las voces de cerca de 22.000 jóvenes de 15 a 35 años, de 14 países de América Latina y el Caribe. Con el objetivo de levantar información sobre la participación, los posicionamientos y las demandas de las juventudes en la región, la encuesta permitió un análisis comparado de las realidades que hoy vivencian las juventudes latinoamericanas y caribeñas.



REALIDADES JUVENILES EN LA MIRA

Acceso a educación: Es la generación más escolarizada, con tasas superiores al 47% en casi todos los países para la educación secundaria; sin embargo, el acceso a la universidad es limitado y en algunos países se identifica que es completada mayoritariamente por los sectores de clase alta.

Situación laboral: En 9 de los 14 países encuestados, menos del 30 % de las personas jóvenes, accede a un trabajo formal o temporal.

Migración: Entre 35 y 42% de las personas jóvenes en los diferentes países expresa su intención de migrar fuera del país.

Desigualdad de género: Las mujeres enfrentan mayores niveles de trabajo informal, especialmente las jóvenes de sectores socioeconómicos bajos.

Preocupaciones sociales: Las personas jóvenes se preocupan principalmente por la pobreza, el desempleo y la inseguridad.

Posiciones progresistas: La mayoría de los jóvenes apoya el acceso gratuito a la educación y la salud, la protección del medio ambiente, la educación sexual, y el derecho a la libertad de decisión respecto a la orientación sexual e identidad de género. Las mujeres jóvenes muestran mayores niveles de identificación con agendas de género y diversidades sexo genéricas.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Aunque el estudio no incluyó a Cuba, sus resultados pueden ser un referente importante para quienes trabajan las juventudes a nivel nacional.
- ✓ En Cuba, como en el resto de los países de la región, las personas jóvenes son cada vez más diversas y se conectan con otras juventudes como nunca antes en la historia.



Juventudes: Asignatura pendiente

Acceda aquí  <https://shre.ink/S67J>



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ A más de una década de concluida la última **Encuesta Nacional de Juventud en Cuba** (2012), retomar la realización de un estudio de este tipo podría ser de gran utilidad para los procesos de toma de decisiones y las estrategias de desarrollo.
- ✓ Los insumos que brinda este estudio de tendencias contribuiría al monitoreo y evaluación sistemáticos de la **Política integral de niñez, adolescencias y juventudes** (2023).



Centro de Estudios Sobre la Juventud

Acceda aquí  <https://shre.ink/o4LP>



Durante 2024 y 2025, múltiples entidades nacionales trabajaron junto al Sistema de las Naciones Unidas en Cuba en la formulación del **Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible** con el Gobierno de Cuba para el período 2026-2030, alineado al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES 2030).

Considerado “el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas a nivel nacional en apoyo de la aplicación de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**”, el nuevo Marco de Cooperación incluye la igualdad de género y el empoderamiento de las juventudes entre los temas transversales en todos los resultados previstos.



Se fortalece el Sistema de administración pública para abordar de forma innovadora y sostenible los desafíos de desarrollo y mejorar la calidad de vida de las personas.

ACNUR, CEPAL, FAO, OIM, ONUDI, ONU-HABITAT, ONU Mujeres, OPS/OMS, PNUD, UIT, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNODC, WFP



Se impulsa la recuperación económica y la transformación productiva sostenible, resiliente e inclusiva, con soberanía energética.

CEPAL, FAO, FIDA, ITC, OIT, ONUDI, ONU-HABITAT, ONU Mujeres, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UIT, UNCTAD, UNESCO, UNFPA, UNOPS, WFP

HACIA EL 2030 Naciones Unidas acompañará a Cuba en su avance hacia un modelo de desarrollo próspero y sostenible, a través de una transformación productiva ambientalmente sostenible, que perfecciona su gestión, y continúa garantizando la equidad, la igualdad de género, la inclusión y la calidad de vida de las personas.



Se avanza en el disfrute de un medio ambiente sano y equilibrado, y en una mayor resiliencia ante los desastres, para las actuales y futuras generaciones.

FAO, FIDA, OIM, ONUDI, ONUHABITAT, OPS/OMS, PNUD, PNUMA, UIT, UNDRR, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNODC, WFP



Se mejora el goce y ejercicio pleno de los derechos de todas las personas en toda su diversidad, promoviendo la igualdad de género y el principio de no dejar a nadie atrás.

ACNUR, CEPAL, FAO, OIM, OIT, ONUDI, ONU-HABITAT, ONU Mujeres, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNODC, WFP



GOBIERNO SOCIALISTA, EFICAZ, EFICIENTE Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Financiación al desarrollo, finanzas públicas y gestión macroeconómica.



Procesos inclusivos y participativos de desarrollo territorial y descentralización.



Toma de decisión de políticas públicas basada en datos e información, dinámica demográfica y transformación digital.



TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA E INSERCIÓN INTERNACIONAL

Marco habilitador de la transformación productiva.



Sectores estratégicos y cadena de valor.



RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Gestión de recursos naturales y ecosistemas.



Modelo desarrollo menos intenso en carbono.



Resiliencia climática y gestión de riesgo de desastres.



DESARROLLO HUMANO, EQUITAD Y JUSTICIA SOCIAL

Políticas, programas y servicios sociales inclusivos, sostenibles y de calidad.



Atención y protección sensible a diferencias.



Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.



Naciones Unidas en Cuba

Acceda aquí



<https://cuba.un.org/es>



2025 Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas
Año Internacional de las Cooperativas

2027 Año Internacional del Turismo
Sostenible y Resiliente

2026 Año Internacional de los Voluntarios y Voluntarias para el Desarrollo Sostenible
Año Internacional de la Mujer Agricultora

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

SEPTIEMBRE

| LUNES

| MARTES

| MIÉRCOLES

| JUEVES

| VIERNES

| SÁBADO

| DOMINGO

5	6	7
12	13	14
19	20	21
26	27	28

LETRAS AZULES: DÍAS NACIONALES Y DÍAS INTERNACIONALES DE NACIONES UNIDAS

1	2	3	4
Cuba: Triunfo de la Revolución	Cuba: Día de la Victoria		
8	9	10	11
15	16	17	18
22	23	24	25
29	30	31	Día Naranja por la No Violencia de Género

LETRAS NARANJAS: DÍAS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR INICIATIVA DE ACTORES SOCIALES DIVERSOS

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO

2	3	4
9	10	11
16	17	18
23	24	25

Cuba: Grito de Baire, reinicio de las Guerras de Independencia (Guerra Necesaria, 1895).

Aniversario de la promulgación de la Constitución de la República de 1976

Día Mundial contra el Cáncer

Día Naranja por la No Violencia de Género

			1
5	6	7	8
12	13	14	15
19	20	21	22
26	27	28	

Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina

Día Internacional de la Lengua Materna

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

2	3	4
9	10	11
16	17	18
23	24	25
30	31	

Día Mundial
de la Tuberculosis

Día Naranja por la No Violencia de Género

			1
5	6	7	8
12	13	14	15
19	20	21	22
26	27	28	29

Día contra la
Discriminación

Día Internacional
de la Mujer

Día Internacional
de las Personas con
Síndrome de Down
Día Internacional de
la Eliminación de la
Discriminación Racial

Día Mundial del Agua

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO

		1
6	7	8
Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz	Día Mundial de la Salud	
13	14	15
20	21	22
		Día Internacional de la Madre Tierra
27	28	29
	Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo	

LETRAS AZULES: DÍAS NACIONALES Y DÍAS INTERNACIONALES DE NACIONES UNIDAS

2	3	4	5
Día Internacional de la Concienciación sobre el Autismo			
9	10	11	12
	Aniversario de la proclamación en 2019 de la Constitución de la República de Cuba		
16	17	18	19
23	24	25	26
Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor	Día Mundial del Multilateralismo y la Democracia	Día Naranja por la No Violencia de Género	
30			

LETRAS NARANJAS: DÍAS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR INICIATIVA DE ACTORES SOCIALES DIVERSOS

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO

4	5	6
11	12	13
18	19	20
25	26	27

Día Naranja por la No Violencia de Género

LETRAS AZULES: DÍAS NACIONALES Y DÍAS INTERNACIONALES DE NACIONES UNIDAS

	1	2	3
	Día Internacional del Trabajo		
7	8	9	10
			Cuba: Día de las Madres
14	15	16	17
	Día Internacional de la Familia		Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia Día del Campesinado Cubano
21	22	23	24
Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo	Día Internacional de la Diversidad Biológica	Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica	
28	29	30	31
Día de la Higiene Menstrual		Día Mundial Sin Tabaco	

LETRAS NARANJAS: DÍAS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR INICIATIVA DE ACTORES SOCIALES DIVERSOS

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO

1	2	3
8	9	10
Día Mundial de las Madres y los Padres		
15	16	17
Día Mundial de los Océanos		
22	23	24
Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez		Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía
29	30	

LETRAS AZULES: DÍAS NACIONALES Y DÍAS INTERNACIONALES DE NACIONES UNIDAS

4	5	6	7
	Día Mundial del Medio Ambiente		
11	12	13	14
	Día Mundial contra el Trabajo Infantil		
18	19	20	21
			Cuba: Día de los Padres
25	26	27	28
Día Naranja por la No Violencia de Género			

LETRAS NARANJAS: DÍAS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR INICIATIVA DE ACTORES SOCIALES DIVERSOS

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO

		1
6	7	8
Día Internacional de las Cooperativas		
13	14	15
		Día Mundial de las Habilidades de la Juventud
20	21	22
27	28	29
		Día Internacional de la Amistad

LETRAS AZULES: DÍAS NACIONALES Y DÍAS INTERNACIONALES DE NACIONES UNIDAS

2	3	4	5
9	10	11	12
		Día Mundial de la Población	
16	17	18	19
23	24	25	26
		Día de la Mujer Afrodescendiente Día Naranja por la No Violencia de Género	Cuba: Día de la Rebelión Nacional
30	31		

LETRAS NARANJAS: DÍAS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR INICIATIVA DE ACTORES SOCIALES DIVERSOS

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO

3	4	5
10	11	12
17	18	19
24	25	26
31		

Día Internacional de la Juventud

Día Naranja por la No Violencia de Género

		1	2
6	7	8	9
13	14	15	16
20	21	22	23
27	28	29	30

1-7 Semana
Mundial de
la Lactancia
Materna

Día
Internacional
de los Pueblos
Indígenas

Día Internacional
del Recuerdo
de la Trata de
Esclavos y de su
Abolición

SEPTIEMBRE

2026

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES |

	1	2
7	8	9
	Día Internacional de la Alfabetización	
14	15	16
		Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
21	22	23
Día Internacional de la Paz	22-23 Cumbre del Futuro: Soluciones multilaterales para un mañana mejor	
28	29	30

LETRAS AZULES: DÍAS NACIONALES Y DÍAS INTERNACIONALES DE NACIONES UNIDAS

| JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO

3	4	5	6
	Día Mundial de la Salud Sexual		
10	11	12	13
		Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur	
17	18	19	20
24	25	26	27
	Día Naranja por la No Violencia de Género	Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes	

LETRAS NARANJAS: DÍAS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR INICIATIVA DE ACTORES SOCIALES DIVERSOS

OCTUBRE

2026

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO

5	6	7
12	13	14
19	20	21
26	27	28

Día Mundial del Hábitat

Día Internacional para la Reducción de los Riesgos de Desastres

LETRAS AZULES: DÍAS NACIONALES Y DÍAS INTERNACIONALES DE NACIONES UNIDAS

1	2	3	4
8	9	12	11
15	16	17	18
22	23	24	25
29	30	31	

Día Internacional de las Personas de Edad

Día Internacional de la Niña

Día Internacional de las Mujeres Rurales
Día Mundial del Lavado de Manos

Día Mundial de la Alimentación

Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

Día de las Naciones Unidas

Día Naranja por la No Violencia de Género

Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo

LETRAS NARANJAS: DÍAS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR INICIATIVA DE ACTORES SOCIALES DIVERSOS

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO

2	3	4
9	10	11
16	17	18
23	24	25
30		

11-17 de noviembre
Semana
Internacional de la
Ciencia y la Paz

Día Mundial
de la Ciencia
para la Paz y el
Desarrollo

Día Internacional del
Estudiante

Día Naranja por la No Violencia de Género

LETRAS AZULES: DÍAS NACIONALES Y DÍAS INTERNACIONALES DE NACIONES UNIDAS

			1
5	6	7	8
12	13	14	15
19	20	21	22
26	27	28	29

Día Internacional de la
Mujer Emprendedora

Día Internacional
del Hombre

Día Universal de la Niñez
Día Internacional de la Memoria Trans

Los 16 Días de Activismo contra la violencia de género se celebran desde 1991
entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre, con la participación de más
de 3.000 organizaciones de la sociedad civil de más de 160 países.

LETRAS NARANJAS: DÍAS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR INICIATIVA DE ACTORES SOCIALES DIVERSOS

DICIEMBRE

2026

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO

	1 Día Mundial del Sida	2 Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud
7	8	9
14	15	16
21	22	23
28	29	30

LETRAS AZULES: DÍAS NACIONALES Y DÍAS INTERNACIONALES DE NACIONES UNIDAS

3 Día Internacional de las Personas con Discapacidad	4	5 Día Internacional de los Voluntarios Día Mundial del Suelo	6
10 Día de los Derechos Humanos	11	12	13
17	18	19	20 Día Internacional de la Solidaridad Humana
24	25 Día Naranja por la No Violencia de Género	26	27
31			

LETRAS NARANJAS: DÍAS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR INICIATIVA DE ACTORES SOCIALES DIVERSOS



Para definir la juventud, además de la edad, hay que tener en cuenta los factores que caracterizan la condición juvenil: tipo de relaciones sociales específicas que se establecen, reconocimiento como sujetos de derechos, conformación de la identidad juvenil y su condición de grupo estratégico para el desarrollo de la sociedad. Dentro de su homogeneidad como generación, es necesario considerar su heterogeneidad.

Naciones Unidas reconoce que no existe, universalmente aceptada, una definición del grupo de edad que comprende el concepto de juventud. Sin embargo, con fines estadísticos, sin perjuicio de cualquier otra definición hecha por los Estados miembros, la Asamblea General de la ONU decidió en 1989 considerar como jóvenes a quienes se encuentran entre 15 y 24 años.

Los países, a su vez, marcan sus propios límites en función del momento en que las personas son tratadas como adultas frente a la ley, conocido como “mayoría de edad”. Así la definición y los matices del término “juventud” pueden cambiar en dependencia de factores socioculturales, institucionales, económicos y políticos. Cuba, en su reciente **Política integral de niñez, adolescencias y juventudes**, estableció el rango de 18 a 30 años para definir la juventud. Desde los estudios sobre esta etapa de la vida, con frecuencia se han establecido las siguientes franjas etarias: 15-19 años, 20-24 años y 25-29/30 años. Esta división permite profundizar en las características de las etapas del desarrollo, realizar lecturas al interior de los grupos y hacer propuestas diferenciadas atendiendo a las mismas.

La variedad de enfoques refleja la diversidad de la juventud, que a diferencia de otras formas de identidad, como el género, la etnia o la raza, es una fase transitoria de la vida. Se trata del paso de la dependencia a la independencia y la autonomía, una transición que sucede en momentos diferentes en relación con el ejercicio de derechos como el trabajo, la educación o la salud sexual y reproductiva.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Las estadísticas resultan vitales para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos dirigidos a la población joven.
- ✓ Los datos no suelen ser suficientes, ni levantarse de manera estable o sistemática, y no siempre se desglosan por grupos de edades u otras categorías que permitirían un análisis interseccional.
- ✓ La diversidad de definiciones de grupos de edades en dependencia de la fuente de información dificulta el análisis de los datos y su comparabilidad a nivel nacional, regional y global.



Oficina Nacional de Estadísticas e Información

Acceda aquí  www.onei.cu



POBLACIÓN EFECTIVA (2024)



9 748 007

50,7%
MUJERES



49,3%
HOMBRES

Entre 1970 y 2018 la edad media de la población cubana pasó de 27 años a 40,5. El aumento de las personas adultas mayores requiere programas integrales que aprovechen su potencial y disminuyan la presión de cuidados sobre las generaciones más jóvenes.



25,7% TIENE 60 AÑOS O +

POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS



1 616 017

49,2%
MUJERES



51,8%
HOMBRES

PROVINCIAS CON MÁS JÓVENES

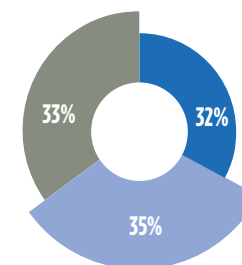
- ✓ La Habana
- ✓ Santiago de Cuba
- ✓ Holguín



73% VIVE EN ZONAS URBANAS

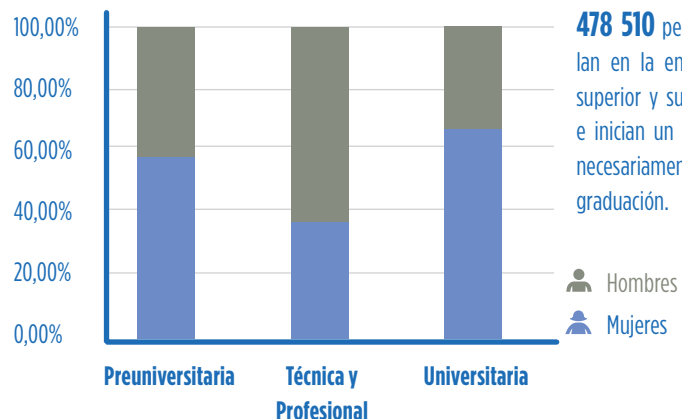
El Anuario Demográfico de Cuba no desglosa los movimientos migratorios por sexo, grupos de edad u otras condiciones.

Población joven por grupos de edades

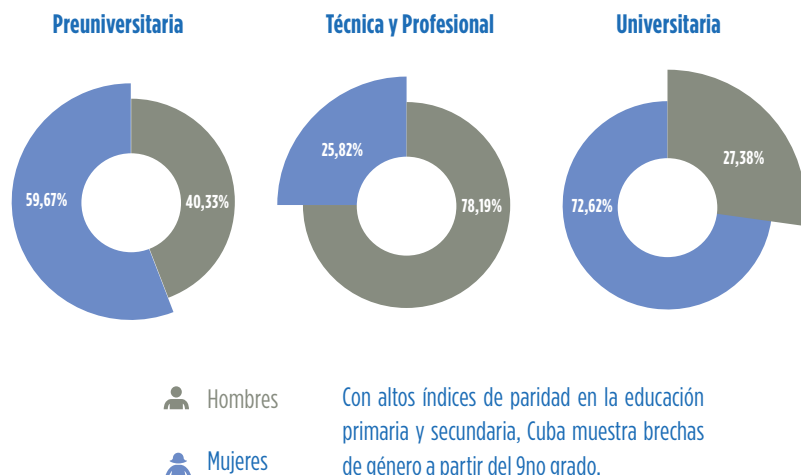


- 15-19
- 20-24
- 25-29

EDUCACIÓN (2023/2024)



88 705 PERSONAS GRADUADAS POR TIPO DE ENSEÑANZA EN 2024



OCUPACIÓN 2024

Las personas de **15 a 34** años eran:

27,4% de la población ocupada

47,3% de la población desocupada

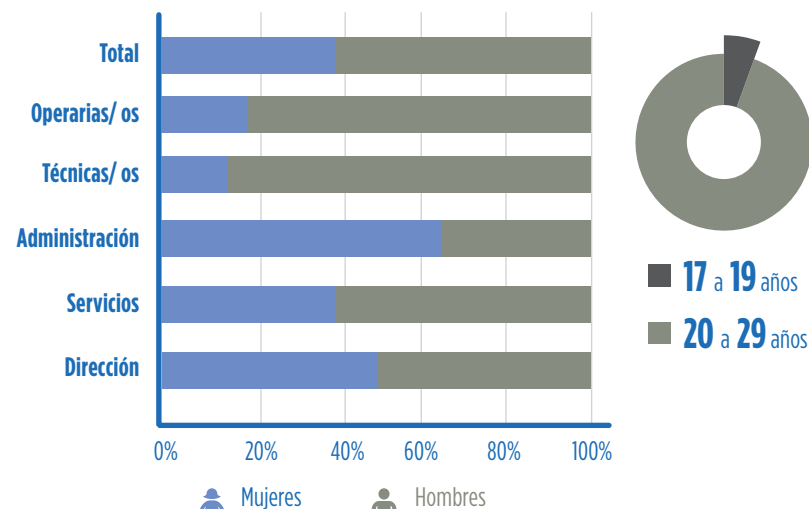
Dedicadas exclusivamente al trabajo doméstico

15 a 25 años

17,8% de las mujeres

0,4% de los hombres

696 300 personas de **17 a 29** años ocupadas en 2023



Mujeres:
29:27

Hombre:
14:08

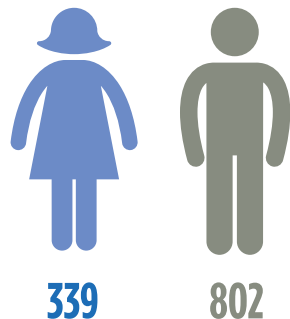


15 a 29 años

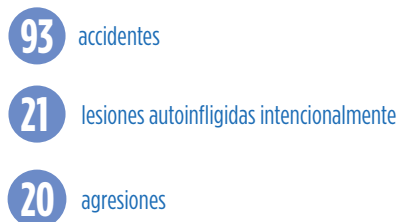
La brecha de género en el tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado se reproduce en las jóvenes generaciones.

SALUD (2024)

1141 personas adolescentes y jóvenes fallecen por diversas causas, entre ellas accidentes, tumores malignos, lesiones autoinfligidas intencionalmente y agresiones.



36% de 376 fallecimientos en adolescentes de **10 a 19** años ocurre por causas externas a la salud:



PREVALENCIA POR 1000 ADOLESCENTES Y JÓVENES

	HIPERTENSIÓN ARTERIAL		ASMA BRONQUIAL		DIABETES MELLITUS	
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
15 a 18 años	18,5	14,8	164,9	152,4	5,6	6,1
19 años	73,5	87	248,5	251,6	16,1	17,4
20 a 24 años	118,6	150,6	163,6	174,3	22,6	40,3

Los varones tienen tasas de mortalidad más altas, mientras las adolescentes y jóvenes experimentan una mayor carga de enfermedad y discapacidad.

ACCIONES DE PREVENCIÓN

- ▶ **1,1** consultas de puericultura por habitantes de 15 a 18 años.
- ▶ **136** por 1000 mujeres de 25 a 29 años examinadas para prevenir el cáncer cérvico-uterino.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



47,1 nacimientos por mil adolescentes. Las adolescentes suelen embarazarse de hombres entre **8 y 10** años mayores que ellas.

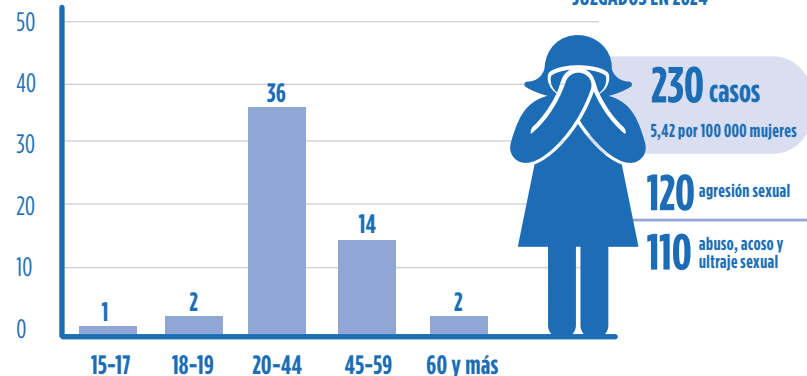
El acceso a implantes como método anticonceptivo de larga duración aumenta a **40,6** por **1000** mujeres menores de 20 años.



VIOLENCIA DE GÉNERO (2024)

MUJERES VÍCTIMAS DE ASESINATO POR RAZÓN DE GÉNERO, SEGÚN CASOS JUZGADOS EN 2024

MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, SEGÚN CASOS JUZGADOS EN 2024



67,3% de las víctimas mueren a mano de sus ex parejas y el **32,7%** de su pareja. Un grupo importante son mujeres jóvenes.

Fuentes: Las infografías de esta separata han sido preparadas a partir de datos del Anuario Estadístico de Cuba 2024; Anuario Demográfico de Cuba 2024; Anuario Estadístico de Salud 2024; Encuesta Nacional de Ocupación 2024; Encuesta Nacional de Igualdad de Género 2016; Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género y Dirección de Estadísticas del MINSAP.



NOTAS



NOTAS

1 FIN DE LA POBREZA





Término que define lo masculino como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas, las de las mujeres.

Enfoque que promueve la preparación, desarrollo y protección de la la niñez, la adolescencia y la juventud desde la visión del mundo adulto. Esta perspectiva y su efectividad comenzaron a ser cuestionadas con fuerza como producto de los cambios socioeconómicos y políticos de finales del siglo XX.





Estrategias de carácter temporal para garantizar la inclusión de grupos en condiciones de vulnerabilidad y corregir las diferencias en materia de oportunidades, contratación y ocupación entre mujeres y hombres, y los diferentes grupos, como pueden ser las personas afrodescendientes, de la comunidad LGBTQI+ o en situación de discapacidad. En algunos casos, se requieren medidas, como pueden ser las cuotas, para garantizar la participación de las juventudes.



Es la conducta de acercamiento sexual indeseado de una persona a otra, que provoca efectos perjudiciales en quien lo recibe, afecta su desempeño y bienestar personal. Puede ser en el espacio público, o en los ámbitos doméstico, laboral o virtual.



Autonomía:

Capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles. La autonomía se considera una condición para la superación de las injusticias de género. **Autonomía económica:** Posibilidad de controlar los activos y recursos. **Autonomía física:** Capacidad para decidir libremente acerca de la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia. **Autonomía en la toma de decisiones:** Plena participación en las decisiones que afectan sus vidas, sus familias, sus comunidades y la sociedad en su conjunto.

Auditoría: Proceso sistemático que, a través de normas y procedimientos técnicos, evalúa las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en actos jurídicos o de carácter técnico, económico, administrativo u otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones jurídicas vigentes y los criterios establecidos.





Procedimiento que tiende a armonizar el marco jurídico de un país conforme al espíritu y contenidos de los instrumentos internacionales, como puede ser la Convención sobre los Derechos del Niño o la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El acceso se refiere a la capacidad de utilizar y beneficiarse de recursos específicos (materiales, financieros, humanos, sociales, políticos, entre otros), mientras que el control de los recursos también implica poder tomar decisiones acerca del uso de ese recurso (Ejemplo: ser propietaria de la tierra y tomar decisiones sobre la misma). El acceso y el control de los recursos son elementos clave para el empoderamiento y, en consecuencia, para lograr la igualdad entre todas las personas.



Dirección: Avenida de las Misiones, No. 5 y 7, Habana Vieja, La Habana
Teléfono: 78695261 / Web: www.ujc.cu / <https://www.facebook.com/UJCuba>

| Teléfono: 78326970/ Web: <http://www.estudiosjuventud.cu/>





Como parte del proceso en curso de actualización legislativa, el Parlamento cubano aprobó en 2023 la **Política integral de niñez, adolescencias y juventudes** y, en 2025, el nuevo **Código de la niñez, adolescencias y juventudes**. Ambas iniciativas se articulan con la **Política para la Atención a la Dinámica Demográfica**, el **Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030**, el

Programa para el Adelanto de las Mujeres y el Programa de lucha contra el racismo y la discriminación racial.

Tanto la política como el Código buscan propiciar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el respeto pleno a sus derechos, su protección e inclusión social con equidad y su contribución al desarrollo social y la unidad nacional.

12 LÍNEAS ESTRATÉGICAS	7 EJES TRANSVERSALES
1. Educación	1. Grupos de edades
2. Salud	2. Género
3. Empleo	3. Color de la piel
4. Vulnerabilidad económica y social	4. Territorio
5. Migraciones	5. Ocupación
6. Ciencia	6. Orientación sexual e identidad de género
7. Cultura	7. Condición de discapacidad
8. Deporte y recreación	
9. Vivienda	
10. Bienes y servicios	
11. Tecnologías y comunicación	
12. Participación social	

Entre las preocupaciones de los grupos beneficiarios que han sido tenidas en cuenta para el diseño de la política se encuentran la situación económica nacional y su impacto en todas las esferas de la vida cotidiana, las aspiraciones profesionales, la calidad de la educación, el acceso a la vivienda, la recreación, las desigualdades y la participación en la toma de decisiones.



Política integral de niñez, adolescencias y juventudes

Acceda aquí



<https://shre.ink/SYgM>



CÓDIGO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

Regula el ejercicio pleno de los derechos de infantes, adolescentes y jóvenes y el cumplimiento de sus deberes, estableciendo el marco institucional destinado a orientar, impulsar e implementar políticas públicas, planes, programas y proyectos que garanticen su protección, participación, inclusión y su contribución al desarrollo social.

PRINCIPIOS

-  **Progresividad y efectividad de los derechos.** El Estado crea las condiciones para garantizar gradual y progresivamente el ejercicio efectivo de los derechos de las personas jóvenes.
-  **Integralidad.** Es responsabilidad del Estado la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos desde una perspectiva integral.
-  **Prioridad.** Las personas jóvenes son consideradas un grupo prioritario para la elaboración e implementación de las políticas públicas, programas, planes y proyectos.
-  **Autonomía e independencia.** Las personas jóvenes son reconocidas como actores fundamentales para el desarrollo del país, tomar sus propias decisiones y poner en práctica sus planes de vida.
-  **Participación.** Las opiniones de las y los jóvenes son relevantes y deben generarse oportunidades, procedimientos, servicios y mecanismos para garantizar su participación.

El Código se rige, además, por los principios de igualdad y no discriminación, y equidad y justicia social.

TRANSVERSALIZANDO JUVENTUDES

Además de la **Constitución de la República** (2019), otras normas jurídicas aprobadas en los últimos años contemplan, directa o indirectamente, a las juventudes. Tal es el caso del **Código de las Familias** (2022), la **Ley de Salud Pública** (2023) y el **Decreto Ley De la Maternidad de la trabajadora y la responsabilidad de las familias** (2021). Otras, como la **Ley de Comunicación Social** (2024), abordan ámbitos en donde la participación de las juventudes es creciente.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

En el futuro cercano el Parlamento cubano podrá transversalizar juventudes, con enfoque de género e interseccional, en proyectos como:

- ✓ Código del Trabajo
- ✓ Ley de Cultura
- ✓ Ley de la Vivienda
- ✓ Ley de Identidad
- ✓ Ley de Educación
- ✓ Ley de Ordenamiento de la Migración Interna



NOTAS



NOTAS

[illegible]

2 HAMBRE CERO



La falta de acceso a dietas saludables impacta de manera directa en la salud, el desarrollo cognitivo y la productividad futura de las personas jóvenes. Incorporar a las juventudes en estrategias de soberanía y seguridad alimentaria es indispensable para romper ciclos de pobreza y exclusión. Muchos hábitos nocivos o saludables se adquieren antes de los 30 años y se convierten en factores de riesgo o protección. Una nutrición sana y suficiente potencia el desarrollo pleno durante la juventud.

D M A

Autonomía progresiva:

Aptitud de niñas, niños y adolescentes para tomar decisiones, asumir responsabilidades y ejercer derechos, que se adquiere de manera gradual en función de su grado de madurez y desarrollo, en relación con las particularidades de la decisión de que se trate. Implica que no se establezcan edades fijas pues el proceso de madurez no es lineal y aplicable a todas y todos por igual.





Actitudes resultantes de las expectativas, normas y valores tradicionales patriarcales que impiden el empoderamiento femenino o de otros grupos de personas, en los procesos de toma de decisiones y su plena participación en la sociedad.



Desventajas para la participación, acceso y control de recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo de las mujeres, con relación a los hombres.

Maltrato que sufren estudiantes de distintas edades por parte de otros estudiantes. En algunas ocasiones, se cuenta también con la complicidad del profesorado. Asume diversas formas:

- Físico:** Pegar, dar patadas, puñetazos, mordiscos, empujones, agresiones con objetos.
- Verbal:** Poner mote, insultos, menosprecios en público, resaltar defectos físicos.
- Psicológico:** Minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.
- Social:** Pretende aislar a la víctima del resto del grupo.

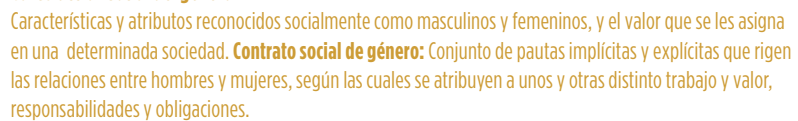
Fenómeno surgido en el contexto de la globalización, feminización de la migración, y la transformación de los estados de bienestar social, conformado por mujeres que emigran para trabajar en el sector de los cuidados, al mismo tiempo que transfieren ese trabajo de sus propios hogares de origen y de destino, a otras mujeres.



Proceso de intervención educativa que persigue el desarrollo integral y la formación de capacidades en las personas independientemente de su sexo y género.



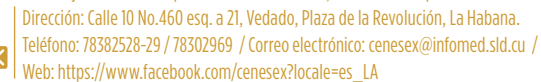
Comunicación emitida por los medios masivos de comunicación o los nuevos medios, mediante el lenguaje hablado, escrito o visual, libre de códigos y significados sexistas que discriminen y atenten contra la libertad y dignidad de las mujeres.



Articula a investigadores sobre infancias, adolescencias y juventudes, además de colaborar con entidades encargadas de la atención a estas poblaciones. Cuenta con estructuras provinciales y es coordinada desde el Centro de Estudios sobre la Juventud.



Institución docente e investigativa especializada. Acoge varias redes e fuerte presencia juvenil y a nivel territorial y labor sostenida a favor de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, como son la Red TransCuba y la Red Nacional de Mujeres Lesbianas y Bisexuales. A las redes, se suma el Grupo Trans Masculinos de Cuba.





Las juventudes constituyen en el mundo de hoy un actor esencial en las transformaciones sociales, económicas y ambientales y, por ende, deben estar en el centro de las políticas vinculadas a seguridad alimentaria, nutrición, resiliencia y desarrollo sostenible. A nivel global, las personas jóvenes impulsan alternativas locales para lograr sistemas alimentarios más justos y resilientes.

Aunque persiste el reto del desempleo, las y los jóvenes lideran la innovación en la agroindustria y las iniciativas verdes. En las comunidades rurales, están a la vanguardia de quienes promueven una agricultura climáticamente inteligente y prácticas agroecológicas, contribuyendo a aumentar la seguridad alimentaria, así como a garantizar dietas saludables y sostenibles en el futuro.



DESAFÍOS GLOBALES

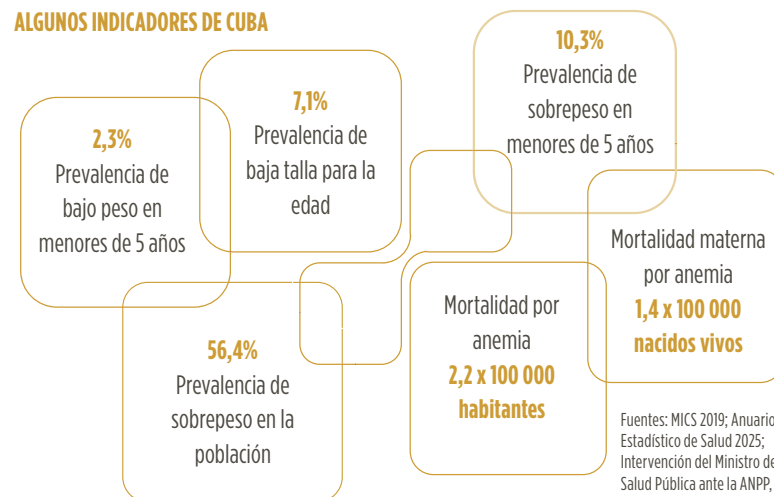
- En 2023, 3 de cada 10 personas en el mundo se encontraban en una situación de inseguridad alimentaria moderada o grave.
- Más de 150 millones de niños presentaban retraso del crecimiento en 2024. La prevalencia de la emaciación en niñas y niños disminuyó de 50,9 millones de casos afectados en 2012 a 42,8 millones en 2024, pero el sobrepeso infantil aumentó de 5,3 a 5,5%.
- Entre 2019 y 2023, solo 65% de las mujeres en edad de procrear cumplían la diversidad alimentaria mínima. En 2023, 1 de cada 3 mujeres de entre 15 y 49 años sufría anemia.
- El 20% de la población en América Latina y el Caribe no puede acceder a una dieta saludable, situación que impacta especialmente a las juventudes, quienes enfrentan riesgos de malnutrición, obesidad y enfermedades crónicas desde edades tempranas.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Transversalizar el enfoque generacional implica reconocer tanto los desafíos que enfrentan las generaciones jóvenes, como sus capacidades de liderazgo en el mundo actual.
- ✓ El acceso a una adecuada alimentación desde los primeros días de vida incide no solo en la salud, sino también en el aprendizaje, rendimiento escolar, productividad y bienestar futuro.
- ✓ El número de países en los que los alimentos tienen un precio entre moderado y excesivamente alto se mantiene muy por encima de los niveles anteriores a la pandemia de la COVID-19.
- ✓ Casi 64 millones más de mujeres adultas que hombres en esas edades sufren inseguridad alimentaria en el mundo de hoy. Las deficiencias nutricionales, marcadas en no pocos países por normas de la cultura patriarcal, empeoran la salud de las mujeres y las niñas.

ALGUNOS INDICADORES DE CUBA



SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El Consejo de Ministros de la República de Cuba aprobó en 2020 el **Plan de Soberanía Alimentaria y Educativa Nutricional de Cuba** (SAN) y, dos años después, la Asamblea Nacional del Poder Popular dictó la **Ley no. 148/2022 de Soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional**.

La norma parte de la necesidad de atender:

- ✓ Los problemas de disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización biológica de los alimentos.
- ✓ La ausencia de un marco regulatorio para alcanzar la soberanía alimentaria y salvaguardar la seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ El derecho a la alimentación sana y adecuada de la población en Cuba.
- ✓ La educación sobre buenas prácticas alimentarias para prevenir enfermedades.

Considerado como la plataforma nacional para alcanzar la seguridad alimentaria soberana, el Plan SAN transversaliza el enfoque generacional, reconociendo la participación de las juventudes en la construcción de los sistemas alimentarios.



Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Acceda aquí  <https://shre.ink/oK9R>





NOTAS



NOTAS



Propuesta política del feminismo contemporáneo que enfatiza los procesos de fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres y sus organizaciones, a fin de garantizar la representación de sus intereses y necesidades.



Son las facultades, prerrogativas, intereses y bienes de carácter cívico, económico, político social, cultural e íntimo, adscritos a la dignidad del ser humano, reconocidos por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Su finalidad es proteger la vida, la libertad, la justicia, la integridad, el bienestar y la propiedad de cada persona ante la autoridad.



Establecidos por la **Convención sobre los Derechos del Niño**, aportan una protección integral a la infancia que no ofrece la **Carta de Derechos Humanos**. La Convención establece que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, independientemente de las ideas de sus familias; tienen el derecho a alcanzar su máximo potencial en la vida y a ser consultados sobre las situaciones que les afectan y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.



Reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y personas a tener una vida sexual segura y placentera, decidir libre y responsablemente la reproducción, el número y espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. Incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones o violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos.



Aquel que garantiza las necesidades de la generación presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Distinción, exclusión o preferencia a partir de un criterio de género, raza, color, sexo, religión, sindicación, opinión política o cualquier otro que atente contra la igualdad en el ámbito social o económico.

La discriminación puede ser: **Directa:** Cuando una persona recibe un trato menos favorable que otra en una situación análoga a causa de estereotipos de género u otra índole. **Indirecta:** Cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutral ocasiona desventajas a una o varias personas por motivos de género u otros. **Positiva:** Fórmula para garantizar la igual presencia y participación de hombres y mujeres en cualquier ámbito de la vida social a través, por ejemplo, de implementación de cuotas.



Cuando en una persona o grupo confluyen discriminaciones por diversas causas: género, raza, orientación sexual, identidad de género, condición económica y migratoria, entre otras.

Se trata de revertir así una discriminación existente en algún lugar o país, imponiendo limitaciones y reservando espacios de acción para personas o sectores que se han mantenido hasta entonces excluidos.

D



En cualquier situación, aspecto relativo a las diferencias en las vidas del hombre y de la mujer debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado.



Diferencias de las personas que pueden estar relacionadas con su raza, etnia, género, orientación sexual, idioma, cultura, religión, capacidad mental y física, clase y condición migratoria. El término reconoce que las preferencias y la autoexpresión de las individualidades quedan fuera de las normas o estándares comúnmente aceptados.





Las normas tradicionales de género definen desde la infancia brechas en el acceso a los servicios de salud y en las principales causas de muerte. Las personas adultas cuidan más a las niñas que a los niños: ellos crecen necesitando demostrar su hombría, condición que los coloca ante no pocos riesgos. Ellas, por su parte, enfrentan la amenaza de embarazos y matrimonios tempranos, que marcan todo el curso de vida.

En las Américas, las tres principales causas de muerte en adolescentes de 10 a 19 años son la violencia interpersonal, los accidentes de tráfico y el suicidio. Según la Organización Panamericana de la Salud, la mitad de los trastornos de salud mental que afectan a las personas jóvenes y adultas comienzan antes de cumplir los 18 años, pero en la mayoría de los casos ni se detectan ni se tratan.

DESAFÍOS GLOBALES

- Cada año suceden unos 193 000 homicidios entre jóvenes de 15 a 29 años, 40% del número total de homicidios. La gran mayoría de víctimas son hombres y fallecen a manos de otro hombre.
- Haber sufrido violencia sexual en la infancia o adolescencia afecta a una proporción significativa de las y los jóvenes: 1 de cada 5 niñas y 1 de cada 7 niños declaran haber sufrido abusos sexuales.
- En 2021 fallecieron más de 100 000 adolescentes de 10 a 19 años en accidentes de tránsito. Más de las tres cuartas partes de las personas en esas edades que fallecieron ahogados, eran varones.
- Más de una cuarta parte de las personas de 15 a 19 años consume alcohol. En 2018, al menos 1 de cada 10 adolescentes de 13 a 15 años fumaba y alrededor del 5% usaba sustancias psicoactivas.
- La depresión y la ansiedad son algunas de las principales causas de enfermedad y discapacidad en adolescentes. Un número considerable de defunciones menores de 19 años son por suicidio.
- En 2021, 1,7 millones de adolescentes de 10 a 19 años vivían con VIH. Este grupo representaba alrededor del 10% de las nuevas infecciones y, del total, tres cuartas partes son mujeres.
- Las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto son una de las principales causas de muerte entre las adolescentes de 15 a 19 años.

ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Las personas jóvenes son más vulnerables a la contaminación y los riesgos ambientales, incluidos el cambio climático, y las deficiencias de los sistemas de agua, saneamiento e higiene.
- ✓ La prevalencia de falta de actividad física en adolescentes y jóvenes es elevada en todas las regiones del mundo y es más alta entre las mujeres que entre los varones de esas edades.
- ✓ Las acciones de prevención deben ser integrales y tener en cuenta los condicionantes sociales, incluidos los enfoques de género e interserccional.



La verdadera crisis de fecundidad. Estado de la Población Mundial 2025 (UNFPA)

Acceda aquí  <https://shre.ink/oLe8>



Más de 21 millones de adolescentes quedan embarazadas cada año en los países de ingreso bajo y mediano. El embarazo temprano impacta, además, en la educación y en las perspectivas futuras de desarrollo profesional y empleo.

En el mundo, 1 de cada 10 mujeres no está en posición de decidir sobre la anticoncepción y alrededor de la cuarta parte de las mujeres no puede negarse a mantener relaciones sexuales. La relación sexual en el seno de la pareja sigue viéndose como un derecho de los hombres y un deber de las mujeres. Cuando esa relación es forzada, pocas veces se identifica o sanciona como violación sexual.

¿QUÉ PASA EN CUBA?

La experta Matilde Molina, en su artículo **Niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Una mirada desde la Demografía (2023)**, resume algunas características de la fecundidad adolescente en Cuba:

- La edad media de inicio de la relación sexual se ubica alrededor de 15.5 años, y la primera unión en 16.2 años. Estas edades han descendido en el tiempo con relación a sus madres.
- El uso de un método anticonceptivo por primera vez es alrededor de los 16 años. El condón no siempre se usa en la primera relación sexual de las adolescentes cubanas.
- Se recurre con frecuencia al aborto o a la regulación menstrual. El número de interrupciones de embarazo supera el número de nacidos vivos en las mujeres de 12-19 años.
- Las madres adolescentes se caracterizan por tener vínculo conyugal con parejas que son, como promedio, siete años mayor que ellas.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ La **Política para la Atención a la Dinámica Demográfica** y otros proyectos del **Macroprograma Desarrollo humano, equidad y justicia social**, priorizan la respuesta a este problema social.
- ✓ El **Código de las Familias** eliminó el matrimonio antes de los 18 años en Cuba, pero las uniones consensuales a edades tempranas siguen estando socialmente aceptadas.
- ✓ Las uniones y fecundidad tempranas se asocian a diversas formas de violencias de género.
- ✓ Cualquier respuesta debe ser multidimensional, incluyendo educación integral de la sexualidad y protección a las adolescentes que ya son madres.



Niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Una mirada desde la Demografía (2023)

Acceda aquí  <https://shre.ink/oLtl>





NOTAS

Lined area for notes on the left page.



NOTAS

Lined area for notes on the right page.

[illegible]



Es la división del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres respectivamente, tanto en la vida privada como en la pública, en función del cumplimiento de roles de género tradicionales. La división sexual del trabajo ha generado y reforzado roles de género que inciden en la segregación del mercado laboral.



Roles productivos: Actividades realizadas con el fin de producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio, o para satisfacer las necesidades familiares de subsistencia. **Roles reproductivos:** Actividades necesarias para asegurar la reproducción de la fuerza laboral de la sociedad, incluido el trabajo doméstico y de cuidados. Estas tareas por lo general son realizadas por las mujeres.



Rol de gestión comunitaria: Trabajo voluntario no remunerado realizado principalmente por las mujeres a nivel comunitario, como extensión de su rol reproductivo, para asegurar la provisión y mantenimiento de recursos escasos para el consumo colectivo, tales como agua, atención de la salud y educación. **Rol de política comunitaria:** Actividades realizadas principalmente por los hombres a nivel comunitario, remunerado o no, con frecuencia en el marco de las políticas nacionales y reconocido oficialmente. **Triple rol:** Cuando las personas, por lo general las mujeres, enfrentan horarios más largos y fragmentados al asumir distintos roles: reproductivo, productivo y trabajo comunitario.

Doble jornada laboral:

Suma de la jornada laboral remunerada con la jornada laboral no retribuida y dedicada, principalmente, a las tareas del hogar y al cuidado de las personas dependientes, cómo lo son la propia descendencia y las personas de edad avanzada. Se ha hablado también de triple jornada, sumándole a las horas de trabajo la obligación en que se encuentran algunas mujeres de satisfacer los reclamos sexuales de sus parejas masculinas, independientemente de su deseo.



This image shows a full page of blank handwriting practice paper. It features approximately 20 evenly spaced horizontal red lines across the entire page, providing a guide for letter height and placement. The background is plain white, and there are no margins, text, or other markings present.



Proceso destinado a fortalecer la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los alumnos.



Programas educativos que identifican y descartan estereotipos de género, emplean un lenguaje no sexista y promueven una legislación educativa con enfoque de género.



Embarazo que se produce en una mujer entre la adolescencia inicial o pubertad y el final de la adolescencia, desde el inicio de la edad fértil a los 10 años hasta los 19 años. También se refiere a las mujeres embarazadas que no han alcanzado la mayoría de edad jurídica, variable según los distintos países del mundo, así como a las mujeres adolescentes embarazadas que están en situación de dependencia de la familia de origen.

Empoderamiento de las mujeres y las niñas:

Tener poder y control sobre la propia vida. Significa concienciación, desarrollar autoestima, ampliar sus opciones, más acceso y control de los recursos, y promover acciones para transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación y la desigualdad de género. **Empoderamiento económico de las mujeres:** Capacidad de tener éxito y avanzar económicamente. Poder de tomar decisiones económicas y actuar de acuerdo a ellas.





Es el delito que comete un adulto al abusar sexualmente de una niña o niño, haciendo uso de la confianza o a base de engaños.



Organización estudiantil que agrupa a quienes estudian en los centros de enseñanza media en Cuba. Vela por los deberes y derechos de las y los estudiantes de este nivel de enseñanza, los representa y gestiona sus inquietudes y necesidades.



Tiene como objetivo representar a estudiantado universitario, canalizando sus inquietudes, defendiendo sus intereses y viabilizando sus iniciativas.





La educación equitativa y de calidad es una herramienta clave para lograr la inclusión integral de las personas jóvenes en la sociedad. Una educación de calidad brinda conocimientos e información necesarios para tomar decisiones informadas sobre salud y sexualidad, para ejercer una ciudadanía activa, valorar la diversidad humana y promover patrones de consumo sostenibles.

Se estima que fortalecer la calidad de la educación en el siglo XXI implica “reinventarla”. Se trata de incluir en los procesos educativos el desarrollo de habilidades que permitan a las personas “reinventarse”, adaptarse a circunstancias cambiantes y muy diversas, identificando las oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Entre las habilidades clave, y cada vez más necesarias para prosperar en el siglo XXI, se encuentran las competencias digitales. Ya no se trata solo del acceso a internet y a las redes sociales, el auge de la inteligencia artificial (IA) está creando oportunidades sin precedentes, pero también una amplia gama de desafíos para todas las generaciones y, en especial, las más jóvenes.

80% de las y los jóvenes, de entre 10 y 24 años, utilizan la Inteligencia Artificial varias veces al día con fines educativos, de entretenimiento y otros.

Millones de personas jóvenes de todo el mundo siguen sin poder acceder a Internet de manera segura, con **especial impacto en las mujeres**.



¿QUÉ ENFRENTAMOS?

Apasionantes oportunidades que se acompañan de:

- Fronteras desdibujadas entre la realidad y la falsificación, fomentando la desinformación en todos los ámbitos de la vida.
- Proliferación y naturalización de discursos de odio, fundamentalistas y antiderechos.
- Contenidos sexistas, excluyentes y discriminatorios.
- Reproducción del mundo y la cultura de quienes más acceden y producen contenidos, frente a la invisibilización de otras culturas.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Las sociedades actuales no deberían quedarse en la implementación de programas de inclusión digital o de acciones puntuales de alfabetización mediática e informacional (AMI).
- ✓ Se necesitan políticas nacionales de AMI, con estrategias sectoriales o focalizadas, incluidas la dirigidas a las juventudes y las personas adultas mayores.
- ✓ Los riesgos no van a desaparecer. La AMI es una estrategia para la construcción de sociedades innovadoras en el ámbito mediático y digital, y el fomento de resiliencia ante los desafíos.

La llamada alfabetización mediática e informacional (AMI) es un conjunto de conocimientos que permite empoderar a las personas para que puedan pasar del consumo pasivo a la participación activa, usando la información de manera reflexiva, crítica, responsable e innovadora.

PRINCIPIOS DE LA AMI



Derechos: Capacitar para actuar de forma responsable, defendiendo los derechos y la dignidad propios y de otras personas.



Información: Proteger el derecho al acceso a la información y la expresión de las ideas, entendiendo los límites de los discursos de odio y violentos.



Autoconciencia: Fomentar la autoconciencia y la capacidad de cuestionar las propias creencias y prejuicios, fortaleciendo el pensamiento crítico.



Solidaridad: Desarrollar sociedades más cohesionadas y cooperativas en un mundo interconectado y, a menudo, conflictivo.



Respeto: Fomentar la tolerancia y el respeto hacia la diversidad, promoviendo la convivencia pacífica y armoniosa en una sociedad diversa.



Diálogo: Promover el diálogo intercultural e interreligioso, fomentando la comprensión y el respeto mutuo como condición para la paz.



Viaje por el Mltiverso. La alfabetización mediática e informacional. Guía práctica para organizaciones juveniles (UNESCO, 2025)

Acceda aquí  <https://shre.ink/oLoB>



El uso de la IA generativa en los parlamentos (UIP, 2024)

Acceda aquí  <https://shre.ink/oTnt>





NOTAS



NOTAS

[illegible]

Empoderar a las mujeres jóvenes, garantizar su autonomía y participación activa en la toma de decisiones, tiene un efecto multiplicador en el desarrollo sostenible. La discriminación por motivos de género y su intersección con otras formas de discriminación por condición étnico-racial, situación de discapacidad e identidad de género, entre otras, profundizan la exclusión y las violencias de género, incluido el riesgo de embarazo en la adolescencia y uniones tempranas, con impacto en todo el curso de vida.

Equidad de género: Principio de justicia que potencia la realización de los propósitos de vida de las personas según sus diferencias, a partir del respeto y garantía de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de las diferencias sociales.

E





Actividades económicas no remuneradas realizadas para beneficio directo del hogar, de familiares o amigos, incluido el trabajo doméstico diario y una gran variedad de actividades de autoaprovechamiento.



Resalta la importancia de visibilizar las características, necesidades particulares y potencial del ser humano en cada una de las etapas de su vida, sin que su edad sea una variable que impida el goce y ejercicio de sus derechos o el acceso a oportunidades económicas, sociales, y culturales.



Marco conceptual para el desarrollo humano, cuya base normativa son los estándares internacionales de derechos humanos y que está dirigido a promover y proteger los derechos de las personas.

Característica de las sociedades que, simbólicamente y en la práctica, avalan el predominio de los hombres sobre las mujeres con base en una mayor valoración del órgano sexual masculino (falo) como centro de la creación humana.



Resultado de la procreación. Capacidad efectiva de una mujer, un hombre o una pareja, de producir un nacimiento. La tasa bruta de fecundidad permite conocer cuántas hijas nacen por mujer en edad reproductiva, índice determinante en la capacidad de reproducción de una población determinada.

Grupo de personas formado por una pareja (unida por lazos legales, religiosos o consensuales), que convive y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos, cuando los tienen. Se trata también de un conjunto de personas relacionadas entre sí por parentesco de sangre o legal. En las últimas décadas el concepto de familia ha trascendido la familia nuclear (pareja de hombre y mujer con su descendencia), se ha extendido y diversificado en múltiples formas, adaptándose al contexto social y dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. **Familia homoparental:** Aquella formada por parejas de hombres o de mujeres que se convierten en progenitores por diferentes vías, traen hijas o hijos de relaciones anteriores, o acceden a la adopción.



Conjunto de teorías y prácticas políticas que buscan revertir una situación de desigualdad estructural en términos de género, raza y clase. Defienden el reconocimiento de los derechos de las mujeres y luchan por su igualdad. Sus aportes teóricos han permitido el estudio sistemático de la condición de las mujeres y contribuido al avance en el reconocimiento de sus derechos. El feminismo se fue organizando en distintas luchas y olas hasta recoger dentro de sí una gran pluralidad por lo que se habla de los feminismos.

Tendencia al aumento de la incidencia y prevalencia de la pobreza entre las mujeres.





Capacidad biológica para concebir. Se usa a veces en el sentido de la capacidad de procrear un ser vivo. Es el aspecto potencial del desarrollo de una población.



Construcción sociocultural que varía según el tiempo, la sociedad y el lugar, y define los rasgos característicos de lo que se considera masculino y femenino en una sociedad determinada. Constituye también una categoría analítica que permite visualizar las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres en un contexto dado. Rasgo cultural.





La violencia contra las mujeres y las niñas por motivos de género sigue siendo una de las violaciones más sistemáticas de los derechos humanos en el mundo de hoy. Es una muestra visible de la discriminación y las desigualdades de género y constituye el principal obstáculo para su pleno empoderamiento y el ejercicio de sus derechos.

DESAFÍOS GLOBALES

- **24%** de las adolescentes que ha estado en una relación antes de los 19 años, ya han sufrido abuso físico, sexual o psicológico por parte de su pareja.
- **1 de cada 3** mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual al menos una vez en la vida.

En la base de estas y otras violencias por motivos de género está la cultura patriarcal que se transmite de generación en generación y se expresa a través de normas sociales, imaginarios o estereotipos. Estudios diversos en Cuba se han acercado a esta problemática que se interrelaciona con todos los ámbitos de la vida de las mujeres y las niñas.

Como parte de este proceso, en 2017 un grupo de especialistas nacionales participó en un estudio regional sobre los **imaginarios sociales juveniles que legitiman las violencias hacia las mujeres**. La investigación, actualizada cuatro años después, constató evoluciones, estancamientos y retrocesos, según resultados preliminares presentados en 2021:



Los casos de violencia conocidos por las y los jóvenes encuestados fueron gritos, insultos y humillaciones (86,4%); presiones económicas (39,1%); amenazas (36,8%); abuso sexual o violación (28,2%); daños a sus bienes personales (24,5%); golpes, empujones, agresiones físicas, lesiones (11,8%) y asesinato (5,4%).

Fuente: **Breves apuntes a partir de la investigación Las violencias por razones de género contra las mujeres en Cuba: Transformación de imaginarios y procesos comunicacionales** (CIPS, 2021). Presentación de María Isabel Domínguez durante la Jornada contra la violencia hacia mujeres y niñas (Instituto Internacional de Periodismo José Martí, 30 de noviembre de 2021).

En 2017, y nuevamente en 2021, la investigación mostró avances desiguales entre mujeres y hombres en el desmontaje de imaginarios que fundamentan relaciones de poder masculinas. Mayoritariamente hay cuestionamientos a conductas controladoras, pero se naturalizan otros comportamientos, incluidas nuevas formas de control a través de las tecnologías.

Así, 20% de las y los jóvenes defiende que si hay amor no hay secretos por lo que una mujer debe compartir con su pareja las contraseñas de correos y redes sociales, aceptar que le revisen sus publicaciones y hasta cómo gasta el saldo de su celular.

	IMAGINARIO	
21,3%	Las mujeres necesitan que los hombres las protejan	24%
81,6%	Es violencia decirles qué ropa usar	59%
81,3%	Todas las mujeres deberían ser madres	78%
25,5%	Algunas muchachas se visten provocativamente o andan solas hasta tarde. Eso puede causar que las traten de violar o les hagan daño	44%
20,7%	Los hombres tienen mayor deseo sexual que las mujeres	38,5%
23,7%	A veces las muchachas se hacen las difíciles para tener relaciones sexuales. Dicen “no” cuando en realidad quieren decir “sí”	35%
22%	Es normal que los varones hagan piropos y silbidos a una mujer en la calle.	40%



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Cuba cuenta con la Estrategia Integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar que, en 2026, cumple cinco años.
- ✓ La escuela es un espacio socializador por excelencia de normas sociales y estereotipos de género que están en la base de las violencias.
- ✓ La participación de las juventudes es imprescindible en el diseño de programas, estrategias y campañas de comunicación por la no violencia de género.



Imaginarios sociales juveniles acerca de la violencia contra las mujeres (Colectivo de autoras, 2019)

Acceda aquí  <https://shre.ink/oLAC>





NOTAS



NOTAS





Expresión utilizada para describir o identificar una norma social que reconoce a la orientación heterosexual como la única forma de comportamiento social y culturalmente aceptada. Se refuerza a través de la discriminación, la invisibilización y el castigo de otras formas de amar, tener sexo y vivir.



Proceso de mejorar las condiciones de participación en la sociedad, en particular para aquellas personas que están en desventaja por razones de discapacidad, género, origen étnico, religión, edad o cualquier otra condición. La inclusión busca eliminar las barreras que impiden la participación plena y equitativa en todas las áreas de la vida.



Creación de políticas públicas y estrategias de intervención que reconocen las diferencias que tienen mujeres y hombres para satisfacer sus necesidades, y garantizan la igualdad de oportunidades, pero no necesariamente el acceso.

Igualdad de género:

Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres.





Concepción individual de género que tiene una persona de sí misma y que no tiene por qué depender necesariamente del género que le fue asignado al nacer. Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles que desempeñarán a lo largo de su vida.



Medida, números, hechos, opiniones o percepciones que permiten señalar la situación relativa de mujeres y hombres, y los cambios que se producen en dicha situación a través del tiempo. **Índice de desigualdad de género:** Medida compuesta que relaciona la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre los logros de hombres y mujeres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento, y mercado laboral.



Herramienta analítica que reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social. En consecuencia, tanto las desventajas como los privilegios que tiene una persona en un momento y lugar determinados no pueden entenderse examinando de forma aislada los diversos elementos de su identidad. Se debe prestar atención al conjunto de relaciones de poder que le afectan.



Formas de expresión que refuerzan la situación de discriminación hacia las mujeres, legitiman y reproducen relaciones de subordinación, promueven la generación de estereotipos e invisibilizan lo femenino. El sexismo en el lenguaje, entre otros aspectos, se evidencia en el uso del masculino como genérico.



Machismo:

Conjunto de creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que legitiman los privilegios masculinos y justifican y promueven actitudes discriminatorias contra las mujeres. Corriente ideológica que postula la superioridad de lo considerado masculino y castiga cualquier comportamiento femenino autónomo. El machismo está en la raíz de la violencia de género, la homofobia y la transfobia. **Micromachismos:** Maniobras y estrategias sutiles e imperceptibles de ejercicio del poder masculino. En lo cotidiano, atentan en diversos grados contra la autonomía femenina. **Neo o postmachismo:** Corriente de pensamiento que se sustenta en la crítica de todo lo que cuestiona las referencias y valores tradicionales del patriarcado.



Matriarcado:

Término que alude a las sociedades donde la mujer ocupa la autoridad preponderante en aspectos fundamentales de la vida pública y privada. Se refiere al mecanismo de organización social donde la mujer, como autoridad maternal, tiene por responsabilidad la distribución de bienes y responsabilidades.

Grupo temático de las Brigadas Técnicas Juveniles que tiene como objetivo promover investigaciones y buscar soluciones a problemas ambientales, en temáticas específicas que constituyen prioridad para los territorios y el país.



Agrupar a estudiantes mujeres y profesoras de la Universidad de La Habana con el fin de impulsar la incorporación de una perspectiva feminista en el estudiantado y contribuir a la transformación social desde la Universidad de La Habana.





En un mundo que concentra la mayor cantidad de personas jóvenes de la historia, urge garantizar y reconocer su participación, así como su visión innovadora y habilidades digitales, en la solución de los más acuciantes desafíos que enfrenta la humanidad, marcada por desigualdades históricas, patrones de consumo no sostenibles y el impacto del cambio climático.

Garantizar la disponibilidad de agua limpia y saneamiento, así como el acceso a una energía sostenible, es fundamental para el desarrollo pleno de las juventudes. Al mismo tiempo, son las juventudes las que, en todo el mundo, lideran las investigaciones e innovaciones tecnológicas para potenciar el uso de la energía renovable y, por ejemplo, buscar alternativas para filtrar el agua.

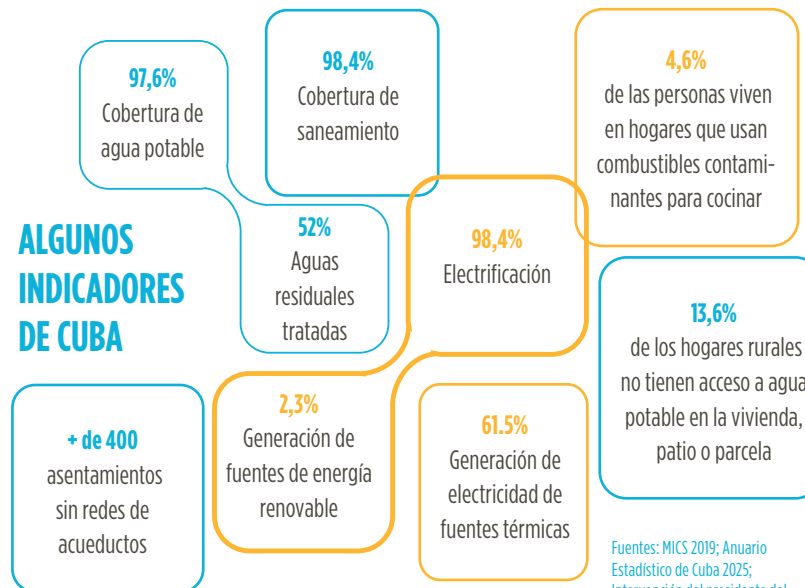
DESAFÍOS GLOBALES

	- En 2024, 2100 millones de personas no tenían acceso a agua potable gestionada de manera segura y 1700 millones carecían de servicios básicos de higiene. - En 2023, en las escuelas de todo el mundo, 447 millones de niñas y niños no contaban con un servicio básico de agua potable y 646 millones no disponían de un servicio básico de higiene. - En 2022, solo 56% de las aguas residuales domésticas se trataban de forma segura. - En 2020, 2400 millones de personas vivían en países con escasez de agua. Uno de cada cuatro centros de atención de la salud carece de servicios básicos de agua.
	- En 2023, 666 millones de personas viven sin acceso a la electricidad y 2100 millones dependía de combustibles contaminantes para cocinar. - Sin contar la biomasa tradicional, el uso de energías renovables modernas pasó apenas del 10% en 2015 al 13% en 2022. - La capacidad mundial de energía renovable per cápita alcanzó la cifra récord de 478 vatios en 2022. Mientras los países desarrollados alcanzaron los 1162 vatios per cápita, los países en desarrollo apenas llegaron a 341 vatios.



Promover el liderazgo juvenil en la gobernanza del agua

Acceda aquí  <https://shre.ink/oWPs>



Fuentes: MICS 2019; Anuario Estadístico de Cuba 2025; Intervención del presidente del INRH ante la ANPP, 2023.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ No solo se trata de aprovechar los conocimientos y habilidades de las juventudes, sino de garantizar su participación real en el diseño, implementación y monitoreo de políticas y estrategias.
- ✓ La expansión del acceso a la energía doméstica limpia para cocinar e iluminar es clave para lograr una gama de prioridades globales como la mejora de la salud, la igualdad de género, el desarrollo económico equitativo y la protección ambiental.
- ✓ El acceso a agua y saneamiento en centros educativos y laborales es necesario para todas las personas, pero tiene un especial impacto en las mujeres relacionado con la higiene menstrual. Para adolescentes y jóvenes puede ser un impedimento para asistir a clases.
- ✓ Los sistemas educativos deben reformarse para facilitar la innovación y brindar puntos de entrada para las y los jóvenes que desean prepararse para impulsar la energía limpia. Las comunidades locales deben estar en el centro de la revolución energética.



La energía sostenible: Una guía para jóvenes (UNICEF, 2022)

Acceda aquí  <https://shre.ink/oWPB>





NOTAS

[illegible]

D M A





Ideal heteropatriarcal que contiene las cualidades definidas como más varoniles o la forma más respetada de ser un hombre en un momento y lugar dados. Opera legitimando una relación jerárquica y complementaria con la feminidad. Su función principal es garantizar la posición dominante de los hombres respecto a las mujeres y la subordinación de las demás masculinidades.



Tendencia ideológica y psicológica caracterizada por el desprecio y el odio hacia las mujeres y lo considerado femenino. Se manifiestan en actos discriminatorios y violentos contra ellas por su género.



Aquellas que por su situación económica, social y/o familiar, carecen de elementos para integrarse al desarrollo y tienen más posibilidades de sufrir doble discriminación, maltrato y violencia de género.



Muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo mismo o su atención.



Es el espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción. En él se encuentran tanto seres vivos como elementos sin vida y otros creados por la mano del hombre. Cualquier organismo obtiene del medio ambiente el sustento necesario para garantizar su supervivencia, no solo alimento, sino, también, refugio, aire o energía.



La natalidad es el número de nacimientos que se produce en una entidad geográfica cualquiera durante un periodo determinado, por lo general un año. Para efectos comparativos se utiliza el concepto de índice o tasa de natalidad, la cual refleja los nacimientos registrados en un determinado tiempo por cada mil habitantes en relación con la población total.



Las normas de género son ideas sobre cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Interiorizadas desde una edad temprana, las normas de género crean un ciclo de vida de socialización y estereotipación de género. Las normas de género son pautas y expectativas a las que generalmente se ajusta la identidad de género, dentro de un rango que define a una sociedad, cultura y comunidad en particular en ese momento.



Hace referencia a la necesidad de desarrollar un nuevo acuerdo entre hombres y mujeres que esté basado en la corresponsabilidad, que permita compartir el trabajo asalariado, las responsabilidades familiares y el cuidado a las personas dependientes, el poder y la toma de decisiones.



Término adoptado en el marco de las políticas de equidad de género para promover acciones que incentiven un comportamiento responsable y participativo de los hombres en relación con sus deberes y formas de relación con sus hijos e hijas.



Forma de organización social que privilegia a los hombres y a lo considerado masculino, sobre las mujeres y lo femenino. Constituye la institucionalización del dominio masculino y la base de la desigualdad de género.

Organismo internacional, intergubernamental, de carácter regional y autónomo, creado desde 1957 y constituido por 14 países latinoamericanos y caribeños, para promover la enseñanza y la investigación en el campo de las Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba ha realizado importantes aportes en la investigación de las desigualdades sociales, incluidas en adolescentes y jóvenes.



Iniciativa de la Unidad de Promoción y Prevención de Enfermedades (Prosalud) del Ministerio de Salud Pública, la red realiza actividades educativas entre pares para prevenir enfermedades de transmisión sexual (ETS) y promover la salud, fomentando la cultura de autocuidado y autorresponsabilidad en adolescentes y jóvenes.





A pesar de las tendencias globales a favor de la recuperación del mercado de trabajo a nivel mundial tras la pandemia de la COVID-19, estudios internacionales revelan una creciente ansiedad entre las personas jóvenes sobre su futuro. Las incertidumbres juveniles incluyen la estabilidad laboral, el estado de la economía, la falta de movilidad social entre generaciones y sus perspectivas de una eventual independencia financiera.

Se estima que las percepciones de las y los jóvenes sobre el futuro, basadas o no en la realidad, desempeñan un papel importante en su bienestar personal y sus niveles de motivación, así como en la configuración de las decisiones sobre su futuro educativo, laboral, familiar, personal y, también, sobre su compromiso ciudadano.

DESAFÍOS GLOBALES

- La tasa de desempleo mundial alcanzó un mínimo histórico del 5% en 2024, pero las mujeres y las personas jóvenes continúan padeciendo tasas de desempleo más elevadas. La población joven sigue teniendo el triple de probabilidades de estar desempleada que la adulta.
- En 2024, el 57,8 % de la fuerza de trabajo mundial tenía un empleo informal, por lo que carecía de seguridad social o protección jurídica.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ La disminución de la mano de obra joven en los países que envejecen ejerce diferentes presiones sobre las economías y las sociedades, generando la necesidad de políticas a favor de la inclusión juvenil.
- ✓ Las políticas económicas y de empleo deben impulsar la creación de puestos de trabajo atractivos para las personas jóvenes, abrir espacios para la innovación y facilitar el acceso a financiamientos.
- ✓ La educación y formación deben facilitar la transición de la escuela al trabajo y corregir los desajustes entre los puestos de trabajo disponibles y las competencias de las personas jóvenes.
- ✓ Los desafíos de asegurar y conservar un trabajo decente son más complejos para grupos en condiciones de vulnerabilidad, incluidas las mujeres, jóvenes rurales, con discapacidades o trans.



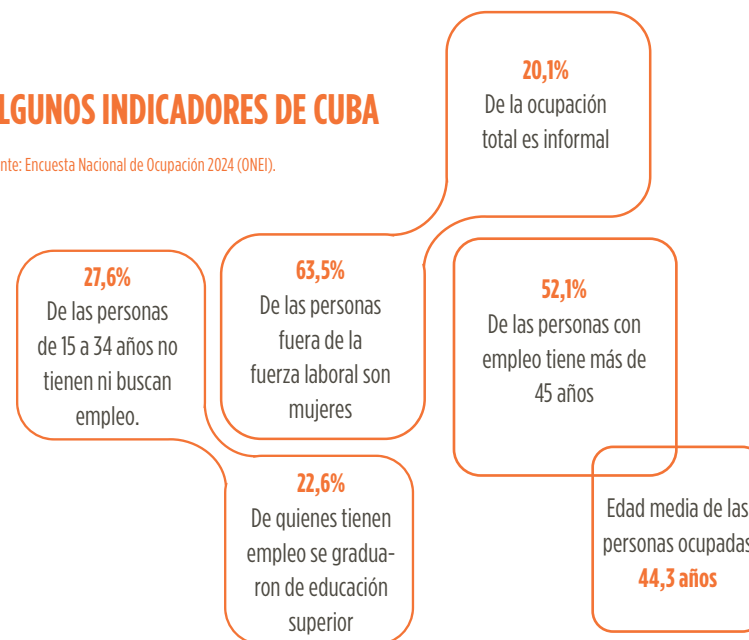
Tendencias mundiales del empleo juvenil 2024 (OIT, 2025)

Acceda aquí  <https://shre.ink/odoM>



ALGUNOS INDICADORES DE CUBA

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación 2024 (ONEI).



OPORTUNIDADES EMERGENTES



Economía verde: Puede ser un importante generador de oportunidades de empleo digno para las juventudes, contribuyendo, además, a la transformación estructural sostenible e integradora y a la diversificación económica.



Economía digital: Tiene un potencial considerable para promover el empleo de las y los jóvenes, pero se requieren políticas para transformar este potencial en oportunidades reales de trabajo decente y garantizar, además, las condiciones de conectividad necesarias.



Economía del cuidado: Invertir en este sector mejoraría las perspectivas de empleo, en particular entre las mujeres jóvenes; facilitaría la participación económica de quienes asumen el trabajo de cuidados en la familia, con especial impacto en las mujeres.



Emprendimiento juvenil: Fomentar el emprendimiento juvenil y las soluciones locales lideradas por las y los jóvenes, a través de apoyo a las micro y pequeñas empresas, los programas de incubación y asesoría, la innovación y tecnología, el desarrollo empresarial y el acceso a financiamiento, podría revertirse en un vector para la generación de empleo e innovación.



Inclusión y juventudes en América Latina y el Caribe (OIJ-CAF-PNUD, 2023)

Acceda aquí  <https://shre.ink/odoM>





NOTAS



NOTAS

Las posibilidades que tienen las personas jóvenes de ejercer sus derechos y de vivir con seguridad y dignidad dependen mucho del lugar en el que viven, del ingreso familiar, del origen étnico o nacional, de la situación de discapacidad o del género. Estas desigualdades se intersectan con múltiples formas de discriminación y pueden reproducirse a través de las generaciones. La juventud es una etapa de la vida en la que se pueden cerrar las brechas de inclusión.

Participación:

Ejercicio del derecho ciudadano a incidir sobre los procesos que afectan el propio bienestar. Constituye un aspecto crucial en el logro efectivo y sostenible de los objetivos de la equidad en un sentido amplio, y de género en particular.



Principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política, específicamente a escaños en Parlamentos y otros órganos de poder legislativo.

Herramienta conceptual que permite analizar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las persona y transversalizar programas, políticas y organizaciones desde un enfoque de género. Cuestiona los estereotipos en que las personas son educadas desde la infancia y promueve la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación.





Decisión consciente y voluntaria de la persona o la pareja para determinar el número de hijos e hijas que se desea y el espaciamiento entre ellos.



Capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible y dar acceso a toda la población a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva, inocua y saludable, reduciendo la dependencia de medios e insumos externos, con respeto a la diversidad cultural y responsabilidad ambiental.

Garantizar a todos los seres humanos el acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan, teniendo en cuenta tres aspectos diferentes e interrelacionados: disponibilidad, estabilidad y acceso.

S



Políticas públicas, estrategias o programas donde el género se ve como un medio para el logro de los objetivos de desarrollo.

Concentración de mujeres y de hombres en tipos y niveles diferentes de actividad y de empleo, donde las mujeres se ven confinadas a una gama más estrecha de ocupaciones que los hombres (**segregación horizontal**), y a puestos de trabajo inferiores (**segregación vertical**).





Conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas, afectivas, emocionales y de conducta que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo. Comprende tanto el impulso sexual, dirigido al goce inmediato y a la reproducción, como los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo y de las expectativas de rol social. **Sexo:** Conjunto de características biológicas de las personas, determinadas antes del nacimiento, que los identifican como hombres o mujeres.



Conceptos y conductas patriarcales que mantienen en situación de inferioridad y subordinación al sexo femenino con respecto al masculino. Está presente en todas las formas de la vida social y todos los ámbitos de las relaciones humanas.

Promueve, entre las generaciones más jóvenes, el estudio, la investigación y la divulgación de la obra de José Martí. Organiza a niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, menores de 35 años, para realizar actividades diversas, entre ellas, los Seminarios Juveniles de Estudios Martianos.



Coordinado desde la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, tiene como propósito favorecer el cuidado, bienestar y protección de infantes, adolescentes y jóvenes, a partir de prácticas con enfoques de derecho, participación, equidad e inclusión.





Las migraciones, tanto internacionales como internas, son movimientos de personas de una localidad a otra, a través de una serie de fronteras administrativas nacionales o internacionales. Una gran proporción de estos movimientos se producen de las zonas rurales hacia las ciudades o sus periferias, y de las capitales provinciales a las nacionales.

Muchas personas en el mundo optan por la migración para “mejorar”, realizar sus proyectos de vida y ayudar a la familia que deja atrás, en el sitio de origen. Al mismo tiempo, las desigualdades pueden surgir de la migración misma: quienes migran pueden enfrentar un acceso desigual al goce de derechos, recursos y protección social.

DESAFÍOS GLOBALES

- La inmensa mayoría de las personas sigue viviendo en los países en que nacieron. En 2020 había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales, 3,6% de la población mundial. Del total, 135 millones son mujeres y 28 millones niñas y niños.
- Del total de migrantes, alrededor del 11% tiene entre 15 y 24 años. En 2021, el 47% de las personas jóvenes que migraban con el objetivo de estudiar eran mujeres.
- Las remesas internacionales aumentaron 650%, pasando de 128 000 millones de dólares en el año 2000 a 831 000 millones en 2022. Las remesas de los migrantes superan a la inversión extranjera directa en el impulso del PIB de los países en desarrollo.
- La población mundial de personas refugiadas, amparada por el mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, alcanzó 37,8 millones. La población refugiada se situó en 460 por cada 100.000 personas, más del doble que en 2015.

HISTORIAS DIVERSAS

Por supuesto, cada migrante es una historia. No es lo mismo ser una persona desplazada de una zona de conflicto, que aquella que cuenta con toda una red de apoyo en el lugar de destino. No es lo mismo una persona mayor de 50 años con limitadas posibilidades para encontrar empleo y, por ende, protección social, que una joven nativa digital, con toda la vida por delante y profesionalmente preparada para enfrentar los desafíos del mundo de hoy.



Datos del Informe Mundial de Migraciones 2024 (OIM, 2025)

Acceda aquí  <https://shre.ink/odXC>



Contrario a lo que a veces se piensa, la mayor parte de la migración en el mundo de hoy es segura, legal y ordenada. No solo se trata de procesos inevitables, sino que también pueden ser beneficiosos para la vida de innumerables migrantes, sus familias, así como las comunidades de origen y de destino. La aspiración sería lograr que la movilidad respondiera a una elección personal de desarrollo y no a una necesidad provocada por desigualdades, crisis ambientales o conflictos.

En una amplia variedad de escenarios, los flujos migratorios tienen impactos diferenciados en lugares de emisión y recepción, dependiendo de las tendencias demográficas y el desarrollo socioeconómico. Sus efectos, sean positivos, neutros o negativos, se perciben en primer lugar a escala local, en términos económicos, sociales y ambientales, entre otros.

JUVENTUD Y MIGRACIÓN, ¿QUÉ SABER?

Explorar y conocer nuevas experiencias, satisfacer las aspiraciones de desarrollo profesional y laboral, o, sencillamente, salir del lugar donde han vivido siempre, pueden formar parte de los proyectos de vida de un número importante de personas jóvenes. En este contexto, se impone promover experiencias migratorias positivas que permitan a las y los jóvenes enfocarse en un futuro más prometedor y contribuir al desarrollo sostenible en sus lugares de origen y de destino.



EL POTENCIAL DE LAS JUVENTUDES

- Posee mayor predisposición a integrarse en nuevas sociedades y en sus comunidades.
- Asume riesgos, posee una gran resiliencia y puede ser muy ingeniosa en tiempos de crisis.
- Puede fomentar el diálogo intercultural y el entendimiento mutuo.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ La migración debe insertarse en políticas más amplias de inclusión y participación, como pueden ser las dirigidas a crear empleos y mejorar las oportunidades educativas para las juventudes.
- ✓ Se deben reconocer los factores que sitúan a las mujeres en posición de desventaja, incluyendo la triple marginación que enfrentan las jóvenes en el contexto migratorio: por ser mujeres, migrantes y jóvenes.
- ✓ Las autoridades locales deben trabajar para establecer políticas que reduzcan los factores de emisión en los lugares de origen, y generen condiciones para la integración en los lugares de destino.



La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales (OIM, 2018)

Acceda aquí  <https://shre.ink/odXy>





NOTAS



NOTAS

La población urbana crece aceleradamente en el mundo de hoy y muchas ciudades no están preparadas para esta rápida urbanización. Como consecuencia, el desarrollo de la vivienda, las infraestructuras y los servicios se ven superados. La alta presencia de población joven urbana se convierte en una gran oportunidad de innovación y desarrollo en el camino hacia asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Sororidad:

Hermandad entre mujeres. Solidaridad bajo la lógica de que han sufrido las mismas formas de discriminaciones y maltrato, por lo que supone aliarse para combatir esa situación, partiendo de lo que se tiene en común.



Sistema que garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas sin poner en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de éstas para las futuras generaciones. Siempre es rentable, garantizando la sostenibilidad económica; ofrece amplios beneficios para la sociedad, asegurando la sostenibilidad social; y tiene un efecto positivo o neutro en los recursos naturales, salvaguardando la sostenibilidad del medio ambiente.



Se refiere al acceso, uso y manejo adecuado de los recursos naturales, para asegurar la continua satisfacción de las necesidades básicas de hombres y mujeres para las generaciones presentes y futuras.



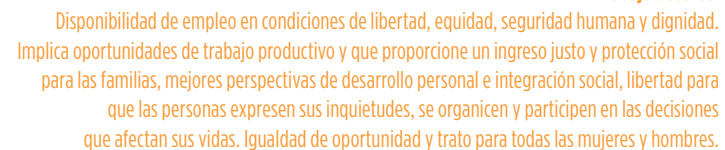
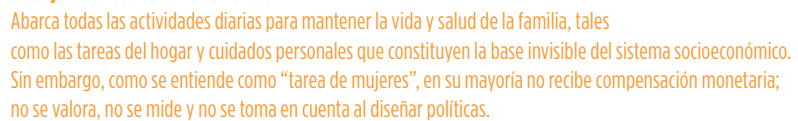
Incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas o programas de desarrollo, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse por igual del impacto de la distribución de los recursos y no se perpetúe la desigualdad de género.



Su herramienta central es el análisis de las diferencias entre sexo y género. Trata de mostrar la diversidad de formas en que se presentan las relaciones de género al interior de las distintas sociedades que conforman la civilización humana, mostrando la identidad genérica de mujeres y hombres de acuerdo con los patrones y costumbres culturales de cada una de ellas.

Barrera invisible dentro del entramado estructural de las instituciones que no permite o impide el acceso de las mujeres a puestos de mayor responsabilidad.







Indicador de visibilidad en la división sexual del trabajo. Valoriza el trabajo doméstico no remunerado y mide su aporte económico de manera tal que se suma al del trabajo remunerado. El indicador de trabajo total permite comparar el aporte económico que realizan hombres y mujeres.

Trata de personas:

Captación, transporte, traslado, acogida y recepción de personas, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza, al rapto, al engaño o al abuso de poder. La trata ocurre siempre bajo un engaño y puede suceder tanto al interior de un país o entre países. Los recursos económicos del traslado no son tan importantes como el sometimiento de la persona para ser explotada, debido a que ésta contrae una deuda económica que será pagada bajo la figura de explotación y que da origen a una relación prolongada entre la víctima y el tratante.



Grupo de emprendedoras que promueven el empoderamiento económico de las mujeres en el sector no estatal de la economía a través del fortalecimiento de capacidades, el intercambio de experiencias y el fomento de alianzas. La red tiene una fuerte presencia y protagonismo de jóvenes.



Plataforma que busca articular saberes y experiencias juveniles diversas. Activismo comprometido por la transformación desde paradigmas emancipatorios y sentido de justicia social, solidaridad y sostenibilidad.





Las juventudes no son solo el futuro, son actores clave en la construcción de ciudades y comunidades sostenibles en la actualidad. Sin embargo, el paradigma que, tradicionalmente, las ha proyectado como “el futuro”, ha invisibilizado su capacidad de agencia en el presente. La energía, creatividad y mirada crítica de las personas jóvenes son motores de innovación imprescindibles

para enfrentar los complejos desafíos urbanos, desde la crisis de la vivienda y la movilidad, hasta la adaptación climática y la cohesión social.

Se trata, sin lugar a dudas, de una fuerza fundamental en el mundo de hoy para la construcción de entornos urbanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

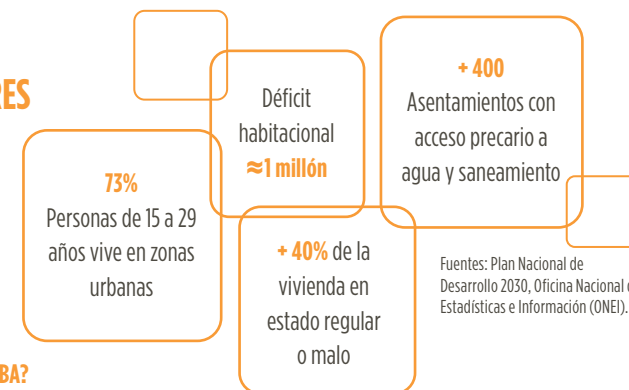
DESAFÍOS GLOBALES

- Más de 1000 millones de jóvenes viven en ciudades, y se proyecta que para 2030, el 60% de la población urbana mundial tendrá menos de 18 años.
- El 90% de la expansión urbana en las próximas décadas ocurrirá en países en desarrollo, a menudo sin una planificación que priorice espacios públicos seguros y verdes para las juventudes.
- Aproximadamente 1 de cada 4 personas que vive en ciudades no tiene acceso a vivienda adecuada, afectando desproporcionadamente a las personas jóvenes.
- A nivel global, las y los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos, una brecha que se agudiza en entornos urbanos informales.

OPORTUNIDADES EMERGENTES

- 📌 **Gobernanza Juvenil Urbana:** Establecer consejos juveniles municipales con poder deliberativo y presupuesto participativo para incidir en la planificación urbana.
- 📌 **Empleo Verde Urbano:** Potenciar los empleos verdes para personas jóvenes en sectores como la gestión de residuos, la movilidad sostenible, la agricultura urbana y la eficiencia energética.
- 📌 **Tecnología Cívica:** Aprovechar las habilidades digitales para desarrollar soluciones de ciudades inteligentes que aborden problemas locales como transporte, seguridad y servicios básicos.
- 📌 **Espacios Públicos Seguros:** Promover el diseño y recuperación de espacios públicos con enfoque de juventud, género y accesibilidad, fomentando la cohesión social y la economía creativa local.

ALGUNOS INDICADORES DE CUBA



¿QUÉ PASA EN CUBA?

La **4ta Encuesta Nacional de Juventud**, realizada por el Centro de Estudios Sobre la Juventud en 2012, encontró que apenas 1,1% de las personas de entre 15 y 29 años vivía de manera independiente. Pasados 15 años, las juventudes enfrentan, por un lado, el reconocimiento constitucional del derecho a una vivienda digna y, por el otro, las limitaciones económicas que impiden materializar estos derechos en la escala necesaria.

Entre los principales desafíos se encuentra la desconexión entre la capacidad adquisitiva de las personas jóvenes y los costos reales de acceder, construir o reparar una vivienda. La situación alimenta un ciclo de dependencia familiar prolongada y es un factor determinante en los proyectos de vida.

En 2019, Cuba presentó el **Plan de Estado de Acción Nacional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana hasta el 2036**, iniciativa que se propone avanzar con equidad económica, social, cultural y ambiental en el acceso universal a una vivienda adecuada y a la infraestructura urbana de calidad, aumentando los niveles de sostenibilidad y resiliencia de los asentamientos humanos.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ La falta de vivienda asequible y de acceso a servicios básicos en las ciudades es una de las principales barreras para la autonomía y el desarrollo pleno de las juventudes.
- ✓ Se necesitan mecanismos formales para una incidencia real de las juventudes en la planificación urbana.
- ✓ La inseguridad en los espacios públicos, especialmente para las mujeres y las diversidades juveniles, limita su movilidad y derecho a la ciudad.
- ✓ La crisis climática impacta, con mayor fuerza, en las áreas urbanas vulnerables donde reside una gran proporción de jóvenes, exigiendo soluciones de resiliencia con liderazgo juvenil.



Herramienta para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba (ONU Hábitat-IPF, 2018)

Acceda aquí

<https://shre.ink/o2HV>





NOTAS



NOTAS





Todo acto de violencia basado en el sexo o identidad femeninos, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en el ámbito público o privado.



Todo acto en que se utiliza la fuerza física, objetos u armas para el control, la sujeción o el castigo de la víctima. Puede provocar diferentes tipos de lesiones, desde las más leves hasta lesiones graves con riesgo para la vida e incluso la muerte.

[illegible]

V

Toda acción que involucre la sexualidad de una persona, con consumación o no del acto sexual. Comprende actos, gestos o amenazas con fines sexuales, que van desde caricias o insinuaciones no deseadas, exhibición de genitales o imágenes sexuales hasta la violación. Se deben considerar la explotación y el comercio sexual mediante la coacción, la intimidación y el engaño. Puede estar presente en las relaciones de pareja, en cualquier escenario de interacción social, y provenir de personas extrañas o de conocidos, incluyendo miembros de la familia. **Violación:** Relación sexual sin el consentimiento de una de las partes. Es la forma más evidente de agresión sexual en contra de una persona, que causa en la víctima serios años psicológicos y en muchas ocasiones también físicos.

V

Es la forma extrema de violencia contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos en los ámbitos público y privado. **Femicidio**: asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia, es decir, implica todas las formas de asesinato sexista realizados por varones, motivados por el sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por la suposición de propiedad sobre estas por su condición de ser mujer.



Toda acción u omisión que provoque daño emocional. Aunque se describe de forma separada, acompaña a todas las formas de violencia. Maltrato verbal, celos, control, descalificaciones, manipulación, amenazas, limitación de libertad de movimientos y silencios prolongados. Puede incluir hostigamiento y descuido intencionales, aislamiento de amistades y familiares y obstáculos para el acceso a la educación o al trabajo, limitando la autonomía.



El abuso verbal puede abarcar menosprecio en privado o en presencia de otras personas, ridiculización, uso de malas palabras que sean especialmente incómodas para la interlocutora, amenazas de ejercer otras formas de violencia contra la víctima o contra alguien o algo que ella aprecie. Otras veces el abuso verbal está relacionado con las raíces de la víctima, insultos o amenazas a causa de su religión, cultura, idioma, orientación sexual o tradiciones.

Se produce cuando las acciones u omisiones afectan la vida –y a veces la supervivencia– económica de la persona. Por ejemplo, el incumplimiento del pago de la pensión alimenticia, el manejo y control del salario, la restricción en la provisión de recursos de sostenimiento familiar y la destrucción de bienes o documentos (patrimonio) de la persona. Estas formas de violencia pueden afectar a las personas, sin importar la etapa del curso de vida.

Toda manifestación, omisión o trato que viole el derecho a una oportuna y eficaz atención de las emergencias obstétricas y condicione la pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre el cuerpo y la sexualidad. Incluye abuso de la medicación y patologización de los procesos naturales del embarazo. **Esterilización forzada:** Uso de la esterilización para controlar el comportamiento reproductivo de una población.



Publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio de comunicación masiva, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille, atente contra la dignidad de las mujeres o las invisibilice, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores.



Patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. Legitima socialmente la supervivencia de relaciones jerárquicas potenciadoras de lo masculino.

Iniciativa de transformación sociocultural del barrio Pueblo Nuevo, Matanzas, que favorece el activismo social para el desarrollo endógeno, el medio ambiente, las nuevas formas económicas y productivas, la no violencia, la inclusión y la no discriminación racial, por orientación sexual e identidad de género.



Busca comprometer a adolescentes y jóvenes con el desarrollo local, mediante la promoción de sentimientos identitarios, valores y capacidades para la participación social y la equidad. Tiene carácter inclusivo, intersectorial e intergeneracional. Ha posicionado a los jóvenes en un rol protagónico transformador.





El cambio climático ya está aquí. Para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hoy ya no es historia contada en películas de ciencia ficción, sino la realidad cotidiana. Los impactos económicos del cambio climático contemplan los efectos crónicos relacionados con el aumento de las temperaturas, así como los efectos agudos asociados con eventos meteorológicos extremos: olas de calor,

sequías, inundaciones y ciclones tropicales.

De no tomarse medidas urgentes de adaptación climática y reducción de riesgos de desastres, las nuevas generaciones enfrentarán las peores consecuencias. Pero las juventudes no son espectadores pasivos; son también valiosos contribuyentes a la acción climática, como agentes de cambio, emprendedores e innovadores. Intensifican sus esfuerzos a través de la educación, la ciencia, la tecnología, el trabajo en red y el activismo.

DESAFÍOS GLOBALES

- Alrededor del 80%–85% de las y los jóvenes consideran la sostenibilidad ambiental como una de sus principales preocupaciones personales y colectivas, situándola al mismo nivel que el empleo y la educación (Encuesta Iberoamericana de Juventudes, CAF-OIJ, 2025).
- Hasta 5,9 millones de niños, niñas y jóvenes en la región de América Latina y el Caribe podrían caer en situación de pobreza para 2030 debido al impacto directo del cambio climático, si no se refuerzan las políticas de adaptación y protección ambiental.
- La financiación climática dirigida específicamente a juventudes apenas representa el 3,4% del total regional, lo que limita su capacidad de respuesta y amplía desigualdades estructurales.

CAMBIO CLIMÁTICO Y POBREZA

Un estudio reciente muestra que, de no tomarse medidas urgentes, el cambio climático provocará un aumento considerable de la pobreza infantil y juvenil en América Latina. Un escenario de inacción climática podría empujar a la pobreza a 17,9 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes adicionales, seis millones más que los que dejó la pandemia de la COVID-19.



El impacto del cambio climático en la pobreza infantil y juvenil de América Latina (CEPAL-UNICEF, 2025)

Acceda aquí  <https://shre.ink/oaIC>



Para catalizar un cambio positivo en el mundo actual se requiere una aproximación integral que abarque desde la educación hasta la acción efectiva y la colaboración regional. Entre otras medidas sería importante impulsar la Educación para la Acción Climática (ACE, por sus siglas en inglés):

¿DE QUÉ HABLAMOS?



ACE en la educación formal: Incorporar la ACE como componente transversal en los planes de estudio a nivel nacional. Además de conocimientos sólidos sobre los efectos del cambio climático, la ACE debe fomentar la comprensión de las conexiones entre las acciones individuales y colectivas y su impacto en el medioambiente.



Colaboración: La acción climática requiere la colaboración de diversos actores en múltiples niveles. Las redes y plataformas multiactorales pueden facilitar el intercambio, crear sinergias e impulsar la movilización conjunta de recursos para la ACE.



Formación docente en educación climática: Para garantizar la calidad y efectividad de la ACE, es crucial brindar capacitación adecuada al personal docente, a través de programas de formación continua.



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ La ACE es una herramienta fundamental para alentar cambios de comportamiento y dotar a las generaciones futuras de las competencias necesarias para desarrollar soluciones sostenibles.
- ✓ América Latina y el Caribe se considera una de las zonas más vulnerables a los impactos del cambio climático, altamente expuesta a riesgos derivados del incremento en la frecuencia, intensidad y prolongación de eventos climáticos extremos.
- ✓ A raíz de las crisis ambientales se acentúan las disparidades socioeconómicas y los entornos se vuelven cada vez más vulnerables, lo cual influye directamente en el bienestar de las personas.



La educación sobre el cambio climático (UNESCO)

Acceda aquí  <https://shre.ink/oaSp>





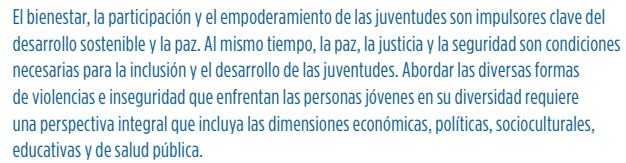
NOTAS

Lined area for notes on the left page.



NOTAS

Lined area for notes on the right page.

[illegible]This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

V

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

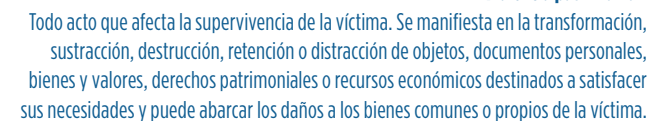
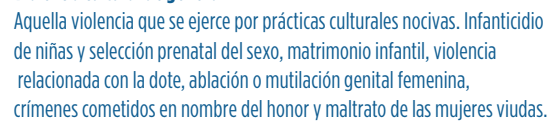
Todo acto u omisión intencional que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial a sus propios ejecutores o a otros miembros del grupo causando irrespeto a los derechos individuales.

Barreras sociales, intangibles e invisibles, que impiden el acceso de las personas a derechos básicos por motivos de género u otros. El término es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa.

V

[illegible]

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.



This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

V

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

V

Victimario: Persona que ejerce violencia sobre otras. **Sobreviviente:** Se usa para identificar a aquellas mujeres que logran salir del círculo de la violencia y retomar el control de sus vidas.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Maltrato o trato diferenciado hacia una persona que ha presentado una denuncia por discriminación o violencia. La victimización, o también llamada revictimización, se produce cuando se pone en duda la situación en que se encuentra la persona y se le obliga a vivir una y otra vez su papel de víctima.

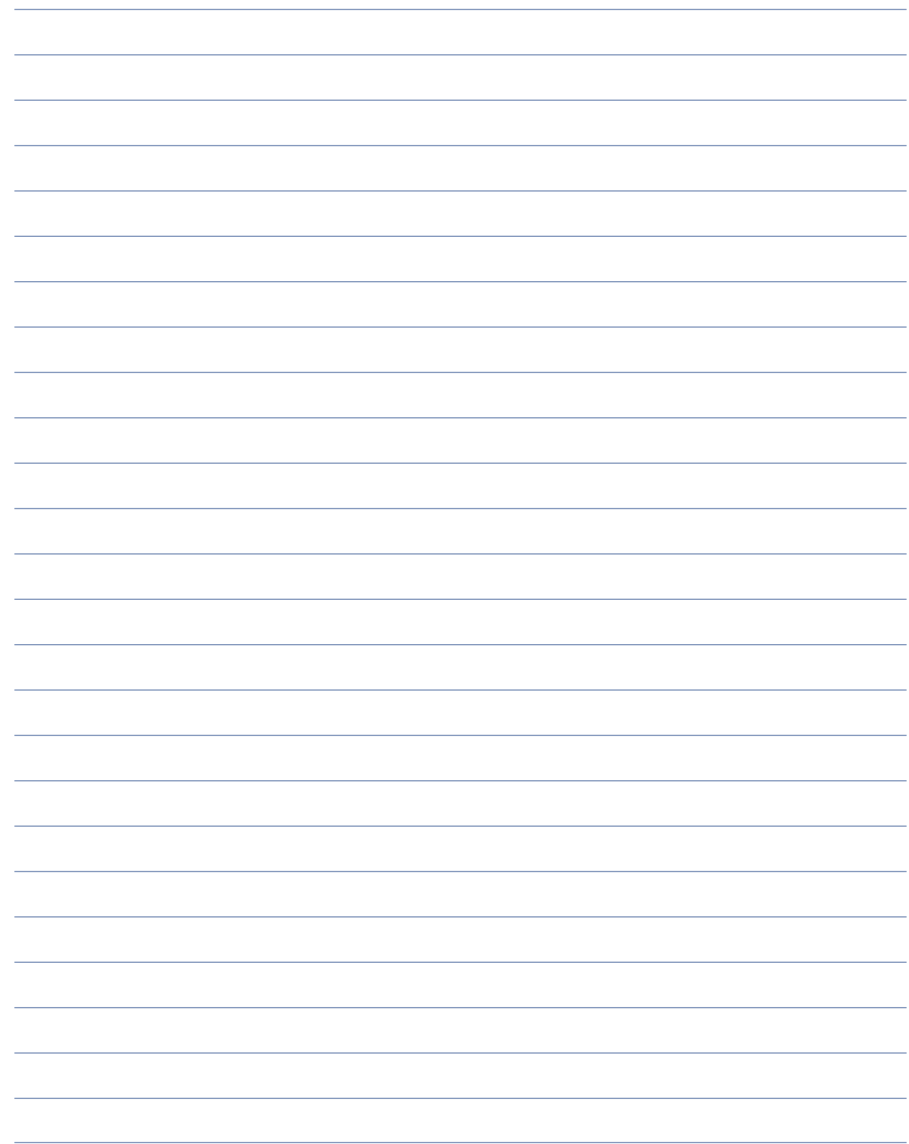
This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Virus de inmunodeficiencia humana (VIH): Virus que ataca el sistema inmunitario del cuerpo. Si el VIH no se trata puede causar SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida). Se transmite a través de sangre, semen, secreciones vaginales, leche materna y durante el embarazo o parto, si la persona infectada tiene la carga viral elevada. **VIH-negativo:** Una persona seronegativa no muestra indicios de infección, o sea, no se detectan anticuerpos contra el VIH. La persona puede estar infectada y encontrarse en el período silente que va de la exposición al VIH a la detección de anticuerpos. **VIH-positivo:** Una persona seropositiva presenta indicios de infección por VIH, a través de la presencia de anticuerpos. La prueba puede ocasionalmente mostrar resultados falsos positivos.



This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Los síntomas de la infección por el VIH pueden aparecer tanto al comienzo de la infección (fase 1, infección aguda), como a partir del estado de inmunosupresión (fase 3, tener sida); y también las personas pueden tener VIH y estar asintomáticas (fase 2, infección crónica por el VIH). Durante el curso de la infección, las células inmunitarias cruciales, llamadas linfocitos T CD4+, son inactivadas y destruidas y su número declina progresivamente. En la actualidad, los medicamentos antirretrovíricos o antirretrovirales hacen más lenta la reproducción vírica y pueden mejorar mucho la calidad de vida, pero no eliminan la infección por el VIH. **Sida:** Enfermedad causada por el VIH.



Se refiere a personas, hogares o grupos sociales que por sus características (de género, etarias, étnico-raciales u otras) son más sensibles o frágiles frente a situaciones de riesgo y a la pobreza en particular, facilitando intervenciones diferenciadas o focalizadas según los activos disponibles para superar las desventajas.



This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Producto comunicativo de la Editorial de la Mujer, Muchacha aborda temas diversos desde una perspectiva feminista. Su público meta, adolescentes y jóvenes, encuentra en sus perfiles en redes sociales información y espacio para dialogar sobre temas como salud sexual y reproductiva, derechos, feminismos y violencia de género.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Iniciativa del Centro Félix Varela, asociación independiente de carácter civil y no gubernamental, enfocada en formar hombres que puedan expresar sus emociones libremente y sin violencia, a partir de la deconstrucción de los modelos patriarcales de masculinidad.





La participación de las juventudes es imprescindible para avanzar en la consecución de los ODS, la paz y seguridad, la igualdad de género y la inclusión de todas las personas en su diversidad. No solo se trata de crear espacios, oír sus voces, aprovechar su potencial como agentes de cambio, sino también garantizar su participación como responsables actuales y también futuros de la toma de decisiones.

La experiencia que dejó la pandemia de la COVID-19 y los desafíos que han acompañado los esfuerzos hacia la recuperación, requieren una mirada innovadora que facilite acciones integradas y el compromiso de los gobiernos y de otros sectores - cooperación internacional, sector empresarial, academia y sociedad civil- para priorizar a la población joven y reconocer su liderazgo y contribución.

Se estima que la falta de participación significativa de las personas jóvenes limita su capacidad para influir en las decisiones que afectan su futuro y este proceso está directamente relacionado con las circunstancias en que se vive y la existencia o no de un ambiente propicio para desarrollar todo su potencial.

⚠ DESAFÍOS A ENFRENTAR...Y SOLUCIONAR

- 📌 **Barreras estructurales** como normas culturales arraigadas, discriminación por motivos de edad, limitaciones en el acceso a recursos y espacios de participación.
- 📌 **Apatía o bajo nivel en educación cívica** puede apartar a las personas jóvenes del interés en participar de manera activa y creativa en la sociedad.
- 📌 **Brecha digital que puede** excluir a grupos de personas jóvenes de participar en la sociedad de forma significativa por no tener acceso a las TICs o carecer de habilidades digitales.
- 📌 **Falta de recursos y apoyo** como educación de calidad, oportunidades atractivas de empleo, programas de desarrollo del liderazgo y espacios seguros para la participación.
- 📌 **Estigmatización y marginalización** de algunas juventudes, como aquellas pertenecientes a minorías étnicas, personas LGBTI+, personas con discapacidad o jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.



**Gobernabilidad y juventudes en América Latina y el Caribe
(OIJ-CAF-PNUD, 2023)**

Acceda aquí  <https://shre.ink/oQX5>



La gobernabilidad se erige como una herramienta crucial para enfrentar los retos inherentes a la construcción de sociedades más justas y garantizar la necesaria participación juvenil. A través de la consolidación de instituciones públicas eficientes, responsables e inclusivas se allana el camino para un acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad. Esto, junto con la creación de entornos libres de violencia y el fomento de la paz, debe revertirse en oportunidades para todas las personas, incluidas las juventudes.

10 principios rectores

	Gobernabilidad	Participación juvenil
1	Equidad intergeneracional	Basada en derechos y seguridad
2	Subsidiaridad	Con mandato institucional
3	Participación	Concreta y accesible
4	No discriminación	Transparente
5	No dejar a nadie atrás	Con recursos
6	Integridad y transparencia	Honesta y voluntaria
7	Supervisión independiente	Informativa
8	Colaboración	Diversa e inclusiva
9	Gobiernos competentes	Con responsabilidad recíproca
10	Políticas bien formuladas	La juventud como asociada



ALERTAS ESTRATÉGICAS

- ✓ La innovación en el ámbito público y el uso de la tecnología y las redes sociales como herramientas para la movilización deben servir para ampliar las oportunidades de la participación juvenil.
- ✓ Los mecanismos de control social y auditoría ciudadana deben ser accesibles para las juventudes como herramientas para asegurar el cumplimiento de políticas, programas y recursos.
- ✓ Debe trabajarse con las juventudes para impulsar espacios innovadores de participación como incubadoras y laboratorios de participación, así como adoptar tecnologías sostenibles para la escucha, el intercambio y la inclusión intergeneracional.
- ✓ Urge el desglose de los datos por edad, género y diversidad para entender las necesidades de las personas jóvenes, facilitar su participación en todos los ámbitos del desarrollo y representatividad en espacios de toma de decisión.



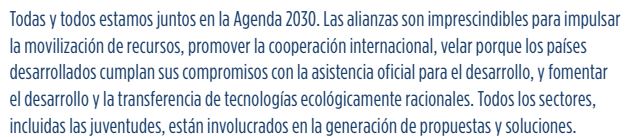
Lined area for notes on the left page.



Lined area for notes on the right page.

[illegible]

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

[illegible]

La **Agenda Juventudes 2026** mantiene como opción su **Glosario de Género**, actualizado o ampliado con nuevos conceptos de utilidad. Esta herramienta se ha ido construyendo a partir de una amplia diversidad de fuentes que pueden encontrarse en Internet, publicados por instituciones y organizaciones diversas, con el apoyo Naciones Unidas y otros actores de la cooperación internacional. Para ampliar conceptos e informaciones, puede acudir a las fuentes originales referenciadas en las próximas páginas.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

[illegible]

UNESCO cuenta con un Glosario: comprender los conceptos relacionados con la igualdad de género y la inclusión en la educación
<https://shorturl.at/bCGJT>

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

América Latina Genera, iniciativa de gestión del conocimiento para la igualdad de género del PNUD, publica un Manual de Género para Periodistas y Recomendaciones básicas para el uso de un lenguaje no sexista.

<http://americalatinagenera.org>

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

<https://shorturl.at/FJNU0>

[illegible]

<https://shorturl.at/wALY2>

[illegible]

Entre las fuentes consultadas para este Glosario se encuentra el libro **Violencia familiar en Cuba. Estudios, realidades y desafíos sociales**. (CIPS, 2011)
<https://shorturl.at/enIS3>

[illegible]

Ver también **Pobreza, vulnerabilidad y marginación** Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018.
María del Carmen Zabala Argüelles. (FLACSO-Cuba, 2020)
<https://shorturl.at/IDNV7>

This image shows a single page of blank, lined paper. The paper is white and features horizontal blue lines spaced evenly apart, typical of notebook paper. There are no margins, text, or other markings on the page.This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Varios términos compartidos provienen de documentos de política como la **Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género y en el Escenario Familiar**.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Para este Glosario ha sido usado también el folleto **Letra con género: una propuesta para el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación**, de la periodista cubana Isabel Moya (Editorial de la Mujer, La Habana 2014).



Lined area for notes on the left page.



Lined area for notes on the right page.



A demás de la posibilidad de acudir a centros de estudio, universidades u Observatorios Demográficos en los territorios, Internet facilita el acceso a información nacional, regional y global, de gran importancia para la transversalización de género en la labor parlamentaria.



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Presidencia de Cuba - <https://www.presidencia.gob.cu/es/>
Asamblea Nacional del Poder Popular - <https://www.parlamentocubano.gob.cu/>

Gaceta Oficial - <https://www.gacetaoficial.gob.cu/>

Anuario Estadístico de Cuba 2024 - <https://shre.ink/oaJT>
Anuario Demográfico de Cuba 2024 - <https://shre.ink/oa06>
Anuarios Estadísticos Provinciales 2023- <https://shre.ink/oa6n>
Interfase de población Cuba 2024 - <https://shre.ink/oa4z>
Anuario Estadístico de Salud 2023 - <https://shre.ink/oa0f>
El Envejecimiento de la Población. Cuba y sus territorios-2024 - <https://shre.ink/oaYP>



ENCUESTAS

Encuesta Nacional de Ocupación 2024 - <https://shre.ink/oa09>
Encuesta Bioconductual de seroprevalencia del VIH, Sífilis, y Hepatitis B y C en grupos de poblaciones clave 2025 - <https://shre.ink/oa63>
Encuesta Nacional de Fecundidad 2022 - <https://shre.ink/oa4d>
Encuesta Nacional de Envejecimiento Poblacional 2017 - <https://shre.ink/oaYj>
Encuesta sobre Indicadores de Prevención de Infección por el VIH/sida, 2017 - <https://shre.ink/oaYW>
Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género 2016 - <https://shorturl.at/bkxDX>
Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, MICS-2019 - <https://shorturl.at/gnptQ>
Encuesta Nacional de Migración 2016 - <https://shre.ink/olnT>



OBSERVATORIOS

Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género - <https://shre.ink/oa6V>
Observatorio social y laboral - <https://shre.ink/oaPk>



NACIONES UNIDAS

Naciones Unidas en Cuba: www.cuba.un.org/es

FAO - www.fao.org/cuba/en/
ONU Mujeres - www.unwomen.org/es
OIM - <https://www.iom.int/es/>
ONU Hábitat - <https://onu-habitat.org/>
OPS/OMS - www.paho.org/es/cuba
PMA - <https://es.wfp.org/paises/cuba>
PNUD - www.cu.undp.org/
UNESCO <https://www.unesco.org/es/countries/cu>
UNFPA - cuba.unfpa.org/es/
UNICEF - www.unicef.org/cuba/



SOBRE JUVENTUDES

ONU: Oficina para la Juventud - <https://shre.ink/ol1l>
ONU: Desafíos Globales Juventud - <https://shre.ink/o4Ap>
Informes mundiales sobre la Juventud - <https://shre.ink/olUV>
Foro de la Juventud de ECOSOC - <https://shre.ink/olUQ>

CEPAL Biblioteca: Juventudes - <https://shre.ink/ol10>
OPS/OMS: Grupo Juventud para la Salud - <https://shre.ink/olUs>
ONU Mujeres: Juventud e igualdad de género - <https://shre.ink/olU3>
PNUD: Serie desafíos - <https://shre.ink/ol1b>
UNESCO: Red de Jóvenes para la acción climática - <https://shre.ink/olUe>
UNFPA: Estrategia de Juventud Mi cuerpo, mi vida, mi mundo - <https://shre.ink/olUi>
UNICEF: Juventud - <https://shre.ink/olUv>

Declaración Generaciones futuras - <https://shre.ink/oln4>

Pacto del futuro - <https://shre.ink/oln0>



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



NOTAS



Para hacer una denuncia se puede acudir a la Policía Nacional Revolucionaria (106) o a la Oficina de Atención a los Derechos Ciudadanos de la Fiscalía Municipal.



Como parte de la implementación del Código de las Familias (art. 451.1), el Ministerio de Justicia cuenta ya con el mecanismo de la Defensoría en cada provincia del país, un espacio para velar por la protección, garantía y restablecimiento de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad frente a disensos en el ámbito civil, familiar, mercantil y laboral cuyo interés esté presente directa o indirectamente en un conflicto de esta índole.



DIRECTORIO PROVINCIAL

- Pinar del Río:** Calle Máximo Gómez no. 23 e/ Osmani Arenado y Gerardo Medina, Pinar del Río.
 ☎ 48-754140 ext 105. ✉ yesenia.camejo@dpjpr.minjus.gob.cu
- Artemisa:** Calle 29 Esquina 44, Artemisa.
 ☎ 49-366474 ✉ lusia.guzman@gobart.gob.cu
- Mayabeque:** Calle 130 e/ 47 y 65, Jamaica, San José de las Lajas.
 ☎ 47-848382 ✉ defensoriamayabeque@appppmy.gob.cu
- La Habana:** Calle 18 e/3ra y 5ta, Playa.
 ☎ 7-2048099 ✉ defensoria@dpjch.minjus.gob.cu
- Matanzas:** Río e/Ayuntamiento y Santa Teresa, no. 28008, Matanzas.
 ☎ 45-245077 y 45-261002 ✉ adianes.borrego@dpjmt.minjus.gob.cu y reytel.jose@dpjmt.minjus.gob.cu
- Cienfuegos:** Ave 52, No. 2704 e/ 27 y 29 Cienfuegos.
 ☎ 43-525449 ✉ maria.elena@dpjcf.minjus-gpb.cu
- Villa Clara:** Calle Maceo, No. 309 e/San Miguel y Nazareno, Santa Clara.
 ☎ 42-205979 ✉ belkis.molina@dpjvc.minjus.gob.cu
- Sancti Spiritus:** Calle Plácido, s/n. e/ César Salas y Manolo Solano, Sancti Spiritus.
 ☎ 41-336395 ✉ defensoriass@dpjss.minjus.gob.cu

- Ciego de Ávila:** Joaquín Agüero, e/ Maceo y Honorato del Castillo, Ciego de Ávila.
 ☎ 33-222689 ✉ rosa.sotolongo@dpjca.minjus.gob.cu
- Camagüey:** Cisneros, no.304 e/Ignacio Agramonte y General Gómez, Camagüey.
 ☎ 32-221525 ✉ defensoria@dpjcg.minjus.gob.cu
- Granma:** Calle Capotico, no. 62, e/ Cacique Guamá y Saco, Reparto San Juan El Cristo, Bayamo.
 ☎ 23-426154 ✉ amanda@dpjgr.minjus.gob.cu
- Las Tunas:** Calle Maceo, no. 48, e/ Lucas Ortiz y Lico Cruz, Reparto Primero, Las Tunas.
 ☎ 31-346768 ✉ defensoria@dpjlt.minjus.gob.cu
- Holguín:** Calle Aguilera, Esquina a José Antonio Cardet, no.198, Holguín.
 ☎ 24-454840 ✉ tania.perez@dpjhg.minjus.gob.cu
- Santiago de Cuba:** Aguilera, no.456, e/ Reloj y Calvario, Santiago de Cuba.
 ☎ 22-628086 ext. 118 ✉ defensoria@dpjsc.minjus.gob.cu
- Guantánamo:** Los Maceos e/ Donato Mármol y Bernabé Varona, Guantánamo.
 ☎ 21-327724 ✉ leyanet.baza@dpjgt.minjus.gob.cu
- Isla de la Juventud:** Calle 41, e/24 y 26, Nueva Gerona.
 ☎ 46-322115 ✉ dpto.defensoria@dpjjj.minjus.gob.cu



Del mito a la realidad: La Defensoría en Cuba (Cubadebate, 2023)

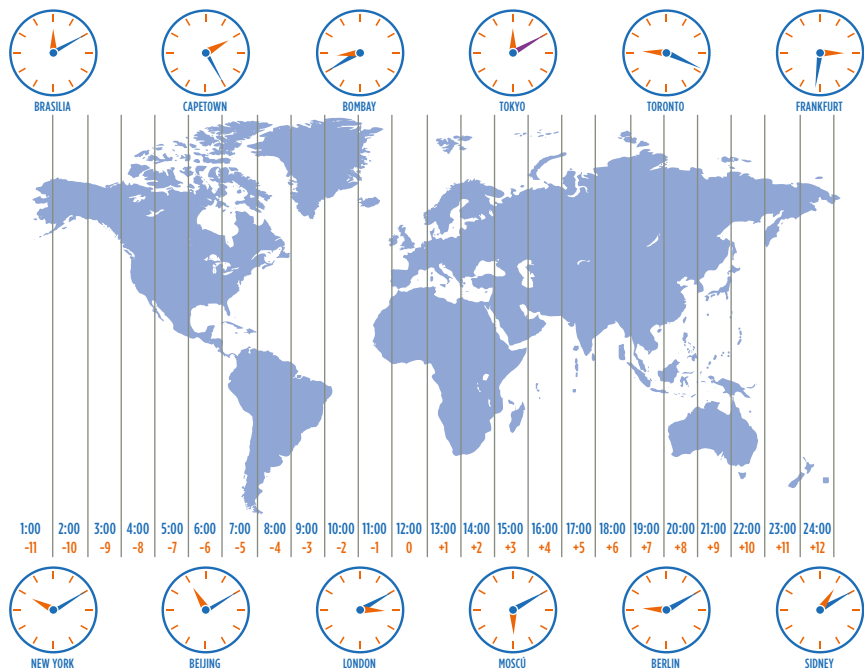
Acceda aquí ➡ <https://shre.ink/qYip>



Ministerio de Justicia

Acceda aquí ➡ <https://shre.ink/q04V>





	PINAR DEL RÍO	VIÑALES	LA HABANA	SANTA MARÍA DEL MAR	MATANZAS	VARADERO	CIENFUEGOS	PLAYA RANCHO LUNA	SANTA CLARA	SANCTI SPIRITUS	TOPOSE DE COLLANTES	TRINIDAD	CIEGO DE ÁVILA	CAYO COCO	CAMAGÜEY	PLAYA SANTA LUCÍA	LAS TUNAS	HOLGUÍN	PLAYA GUARDALAVACA	BAYAMO	SANTIAGO DE CUBA	GUANTÁNAMO	BARACOA
PINAR DEL RÍO		27	147	186	264	308	421	434	435	513	484	512	588	656	698	805	823	900	962	897	1025	1075	1155
VIÑALES	27		189	213	294	329	443	461	465	543	511	524	615	697	723	832	851	932	989	933	1050	1094	1182
LA HABANA	147	189		24	98	142	256	272	270	348	322	347	423	491	533	643	657	734	800	757	860	910	993
SANTA MARÍA DEL MAR	186	213	24		81	116	246	264	268	246	314	327	418	500	526	635	654	735	792	736	853	897	985
MATANZAS	264	294	98	81		40	197	212	199	248	260	288	359	420	469	581	594	671	740	670	797	847	933
VARADERO	308	329	142	116	40		184	199	194	279	249	262	354	414	464	554	589	666	711	665	792	842	904
CIENFUEGOS	421	443	256	246	197	184		18	65	150	68	83	220	286	330	442	465	532	596	531	658	708	789
PLAYA RANCHO LUNA	434	461	272	264	212	199	18		85	169	86	99	240	317	348	457	476	557	614	558	675	719	807
SANTA CLARA	435	465	270	268	199	194	65	85		85	70	88	160	219	270	372	395	472	529	471	598	648	722
SANCTI SPIRITUS	513	543	348	246	284	279	150	169	85		88	67	78	170	186	293	310	387	440	386	513	563	643
TOPOSE DE COLLANTES	484	511	322	314	260	249	68	86	70	88		18	164	265	272	381	400	481	538	482	599	643	731
TRINIDAD	512	524	347	327	288	262	83	99	88	67	18		148	247	256	363	380	457	520	464	581	625	713
CIEGO DE ÁVILA	588	615	423	418	359	354	220	240	160	78	164	148		92	110	217	235	312	374	311	438	488	567
CAYO COCO	656	697	491	500	420	414	286	317	219	170	265	247	92		202	276	7	404	461	403	530	580	654
CAMAGÜEY	698	723	533	526	469	464	330	348	270	186	272	256	110	202		109	125	202	271	201	328	378	459
PLAYA SANTA LUCÍA	805	832	643	635	581	554	442	457	372	293	381	363	217	276	109		87	168	225	169	286	348	418
LAS TUNAS	823	851	657	654	594	589	465	476	395	310	400	380	235	7	125	87		77	138	76	203	253	331
HOLGUÍN	900	932	734	735	671	666	532	557	472	387	481	457	312	404	202	168	77		57	73	134	132	250
PLAYA GUARDALAVACA	962	989	800	797	740	711	596	614	529	440	538	520	374	461	271	225	138	57		128	174	207	248
BAYAMO	897	933	757	736	670	665	531	558	471	386	482	464	311	403	201	169	76	73	128		127	117	287
SANTIAGO DE CUBA	1025	1050	860	853	797	792	658	675	598	513	599	581	438	530	328	286	203	134	174	127		86	234
GUANTÁNAMO	1075	1094	910	897	847	842	708	719	648	563	643	625	488	580	378	348	253	132	207	117	86		150
BARACOA	1155	1182	993	985	933	904	789	807	722	643	731	713	567	654	459	418	331	250	248	287	234	150	

MEDIDAS DE PESO

MULTIPLICAR	POR	PARA OBTENER
TONELADAS MÉTRICAS	1.10231	TONELADAS LARGAS
TONELADAS MÉTRICAS	2.2046224	LIBRAS
KILOGRAMOS	1000	GRAMOS
LIBRAS	16	ONZAS
LIBRAS	0.4535924	KILOGRAMOS
ONZAS	28.349523	GRAMOS
QUINTALES (MÉTRICOS)	220.46	LIBRAS
ARROBAS	25	LIBRAS

MEDIDAS DE LONGITUD

MULTIPLICAR	POR	PARA OBTENER
CENTÍMETROS	0.3937008	PULGADAS
CENTÍMETROS	0.01	METROS
CENTÍMETROS	10	MILÍMETROS
METROS	100	CENTÍMETROS
METROS	39.37008	PULGADAS
KILOMETROS	1000	METROS
KILOMETROS	0.621371	MILLAS
MILLAS	1.6093404	KILOMETROS
PULGADAS	2.540005	CENTÍMETROS

SÓLIDOS

1 ONZA	= 28 GRAMOS
1 CUCHARADITA	= 3 GRAMOS
1 CUCHARADA	= 3 CUCHARADITAS = 1/2 ONZA = 14 GRAMOS
1 TAZA	= 16 CUCHARADAS = 8 ONZAS = 227 GRAMOS
1 LIBRA	= 2 TAZAS = 16 ONZAS = 460 GRAMOS
1 KILOGRAMO	= 2 LIBRAS CON 3 1/4 ONZAS = 35 ONZAS = 1000 GRAMOS

LÍQUIDOS

1 CUCHARADITA	= 60 GOTAS = 5 MILILITROS
1 CUCHARADA	= 1/2 ONZA LÍQUIDA = 16 MILILITROS
1 TAZA	= 8 ONZAS LÍQUIDAS = 225 MILILITROS
1 PINTA	= 2 TAZAS = 450 MILILITROS
1 CUARTO	= 2 PINTAS = 1 LITRO = 4 TAZAS
1 GALÓN	= 4 CUARTOS = 4 LITROS

CONVERSIÓN DE TEMPERATURAS

DE GRADOS CELSIUS (CENTÍGRADOS) A FAHRENHEIT	$^{\circ}\text{F} = ^{\circ}\text{C} + 32^{\circ}$
DE GRADOS FAHRENHEIT A CELSIUS (CENTÍGRADOS)	$^{\circ}\text{C} = ^{\circ}\text{F} - 32^{\circ}$



A cinco años de vencerse el plazo de la Agenda 2030, la campaña Actúa Ahora trabaja con una gran cantidad de actores a nivel global con el fin de implementar iniciativas aceleradoras por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dentro de un contexto desafiante, donde no pocas metas han experimentado retrocesos o avanzan muy lentamente, Actúa Ahora es un llamado a la acción. Gobiernos, instituciones, empresas, sociedad civil, academia y las personas pueden ser protagonistas del impulso necesario en la ruta hacia el 2030.

ESPERAMOS SUS APORTES

Opiniones, sugerencias y propuestas para acciones comunicativas en temas de género en cualquier momento del año.



juventud@anpp.gob.cu
laura.losada@anpp.gob.cu

Esta agenda incluye textos e infografías inspirados en documentos de entidades de la ONU, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de otras fuentes nacionales e internacionales, citadas en cada caso.

La Agenda es resultado de la alianza entre la Comisión Permanente de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de los Derechos de las Mujeres de la ANPP y el Sistema de las Naciones Unidas en Cuba, con el apoyo de la Oficina del Coordinador Residente (OCR) y OPS/OMS.

Los textos han sido elaborados por Ana Isabel Peñate, profesora/investigadora titular de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba) y Dalia Acosta, Asesora de Género en la OCR y coordinadora editorial de la Agenda. El proceso contó con el apoyo técnico de Ania Terrero (OIM), Dalila Castro (PMA), Ricardo Núñez y Eduardo Ávila (PNUD), Georgina Michelena (ONU Hábitat), Roxana González (OPS/OMS), Elena Nápoles (UNESCO), Grisell Rodríguez (UNFPA) y Tamara Roselló (UNICEF).

El equipo agradece el apoyo de Ana María Mari Machado, vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y del Consejo de Estado de la República de Cuba, de Arelis Santana, presidenta de la Comisión Permanente de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de los Derechos de las Mujeres de la ANPP, y de Danhiz Díaz, vicepresidente de dicha comisión parlamentaria.

Las ideas expresadas no necesariamente representan las opiniones de Naciones Unidas. Esta publicación puede ser utilizada libremente para propósitos no comerciales y de uso justo.



OFICINA DEL COORDINADOR RESIDENTE

Calle 18 No. 110 e/ 1ra y 3ra, Miramar,
La Habana, Cuba.
Tel: (537) 2041513
www.onu.org.cu
facebook.com/ONUCuba
twitter.com/ONU_Cuba

CON LA COLABORACIÓN DE:



La agencia de las
Naciones Unidas para la
salud sexual y reproductiva



DISEÑO GRÁFICO:
ANNELIS NORIEGA Y ADRIANA HERRERA

FOTO DE CONTRACUBIERTA:
TONY HERNÁNDEZ MENA (ANPP)



Juventudes por el Desarrollo Sostenible

